INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	1			FECHA:	3	de	AGOSTO	de	2026		
PERIODO:	DEL	14	de	JULIO	de	2026	AL	31	de	JULIO	de	2026
CONTRATO No:	IPVO 012	DE	2026	RECURSOS:	REGALÍAS						

OBJETO:

"MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"

LOCALIZACIÓN:

TUNUNGUÁ - BOYACÁ

Registro BPIN proyecto:	**2025004150013**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL **NIT 902.054.099-2**	**JONATHAN ALFREDO GÓMEZ ORTIZ** **C.C 1.053.328.545**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	NOMBRE DEL SUPERVISOR:
RM INGENIEROS S.A.S. **NIT 900.345.967-2** **R/L JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO**	**ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO**

ADICIONALES Y PRORROGAS

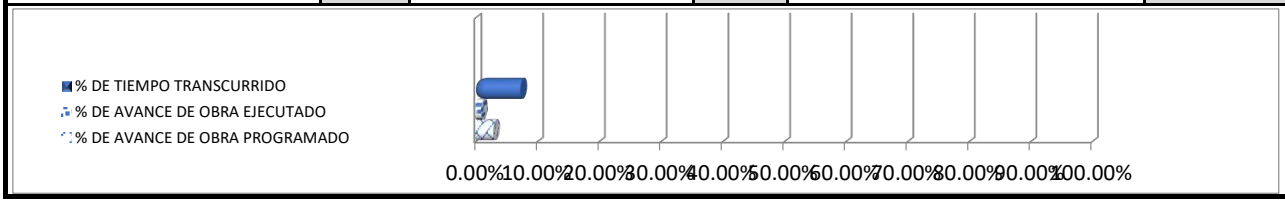
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	N/A		
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		$ 0.00	

VALOR INICIAL:	$ 2,523,175,237.93	VALOR ADICIONALES:	$ 0.00	VALOR TOTAL:	$ 2,523,175,237.93

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (Según prorrogas y suspensiones)	13	de	MARZO	de	2027
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	13	de	MARZO	de	2027

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**7.41%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**1.05%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**3.02%**



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

							dd	mm	aa
No PÓLIZA	39-44-101182595	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	FECHA EXPEDICIÓN	14	7	2026

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14	7	2026	13	9	2027	$ 252,317,523.79
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14	7	2026	15	3	2030	$ 252,317,523.79
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14	7	2026	13	7	2031	$ 504,635,047.59

							dd	mm	aa
No PÓLIZA	39-40-101047965	ANEXO No.	2	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	FECHA EXPEDICIÓN	14	7	2026

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	14	7	2026	15	3	2027	$ 525,271,500.00

ESTADO DEL TIEMPO							
BUENO	X	REGULAR		MALO		PÉSIMO	
Descripción: No se presentan algunas lluvias, no se afecta la ejecución de las actividades programadas.							

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
Acta de socialización del proyecto.	6	7	2026
Acta de inicio de obra e interventoría.	14	7	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
CAP. 1: PRELIMINARES	
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Área del proyecto.
CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	Perímetro del proyecto.
DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)	Área del proyecto.
DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS	Área del proyecto.
DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2.0 M	Perímetro del proyecto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Solicitudes de entrega de información y documentación, programación y cumplimiento de obligaciones contractuales.	Correo electrónico y oficios
Se realizan solicitudes a la entidad de entrega de información relevante del proyecto.	Correo electrónico y oficios
Se recomienda asistencia y cumplimiento de comités técnicos.	Correo electrónico y oficios
Se solicita la entrega de informes mensuales al contratista de obra.	Comités, correos y oficios
Solicitud de entrega de revisión de diseños y conceptos técnicos solicitados.	PROYECTO EN GENERAL
Requerimientos contractuales al contratista de obra, de acuerdo al desarrollo del proyecto.	PROYECTO EN GENERAL
Requerimientos al contratista para garantizar una correcta ejecución del contrato de obra.	PROYECTO EN GENERAL
Seguimiento diario de ejecución de actividades de obra.	PROYECTO EN GENERAL
Seguimiento a la inversión y avance de ejecución de obra.	PROYECTO EN GENERAL
Participación en comités de obra.	PROYECTO EN GENERAL
Actividades de oficina, requerimientos y solicitudes al contratista.	PROYECTO EN GENERAL

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	TIERRASUA ¡Conectamos región!

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
RTK.	Localización y replanteo.	100%	En buen estado.
Excavadora sobre llantas.	Excavaciones y cortes.	40%	En buen estado.

MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES
Estacas de madera	Contratista de obra.	Compra directa.
Poli sombra	Contratista de obra.	Compra directa.
Vara Rolliza.	Contratista de obra.	Fabricado in situ.

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
Cinta métrica.	Elaboración de informes.	30%	Interventoría.
Computador.	Elaboración de informes.	100%	Interventoría.
Elementos de oficina.	Verificación de dimensiones.	50%	Interventoría.

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
N/A		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		**$ 0.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
N/A		
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS		**$ 0.00**

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
14/07/2026	CONTRATISTA DE OBRA - SUPERVISIÓN.	CORREO DE INTERVENTORÍA SEDE CALICHAL	NO.
14/07/2026	CONTRATISTA DE OBRA - SUPERVISIÓN.	SOLICITUDES DE DOCUMENTOS E INDICACIONES DE INICIO	PARCIALMENTE.
14/07/2026	SUPERVISIÓN.	SOLICITUD DE INFORMACION CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA IPVO 012-2026	PARCIALMENTE.
15/07/2026	CONTRATISTA DE OBRA - SUPERVISIÓN.	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE OBRA	PARCIALMENTE.
16/07/2026	SUPERVISIÓN.	PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO	NO.
17/07/2026	INTERVENTORÍA	ENTREGA PLAN DE INVERSIÓN Y PROGRAMACIÓN.	SÍ.
17/07/2026	INTERVENTORÍA	ENTREGA PLAN DE INVERSIÓN Y PROGRAMACIÓN.	SÍ.
22/07/2026	CONTRATISTA DE OBRA - SUPERVISIÓN.	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE OBRA	NO.
22/07/2026	CONTRATISTA DE OBRA - SUPERVISIÓN.	INVITACIÓN A DESARROLLO DE COMITÉ DE OBRA 1	NO.
23/07/2026	SUPERVISIÓN.	INFORME MENSUAL 0 DE INTERVENTORÍA	NO.
23/07/2026	SUPERVISIÓN.	OBSERVACIONES A VISITA TÉCNICA REALIZADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2026	NO.

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	

23/07/2026	INTERVENTORÍA	PROGRAMACIÓN Y PÓLIZAS ACTA DE INICIO.	SÍ.
23/07/2026	INTERVENTORÍA	P.A.G.A Y HV DE PERSONAL OFERTADO	SÍ.
24/07/2026	CONTRATISTA DE OBRA - SUPERVISIÓN.	PROGRAMACIÓN Y PÓLIZAS ACTA DE INICIO.	SÍ - RESPUESTA.
24/07/2026	SUPERVISIÓN.	ENTREGA DE PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSIÓN DE OBRA	NO.
24/07/2026	INTERVENTORÍA	RADICACIÓN DE DOCUMENTOS INFORME CERO.	SÍ.
24/07/2026	INTERVENTORÍA	APUS ENTREGA	SÍ.
25/07/2026	CONTRATISTA DE OBRA - SUPERVISIÓN.	OBSERVACIONES A INFORMACIÓN ENVIADA POR CONTRATISTA.	NO.
27/07/2026	SUPERVISIÓN.	CONCEPTO DE INTERVENTORÍA A ACTUALIZADAS A ACTA DE INICIO DE OBRA	NO.
27/07/2026	SUPERVISIÓN.	INFORME SEMANAL 1 Y 2 DE INTERVENTORÍA	NO.
27/07/2026	SUPERVISIÓN.	INFORME MENSUAL 0 DE INTERVENTORÍA SUBSANADO	NO.
29/07/2026	SUPERVISIÓN.	PROGRAMACIÓN DE OBRA Y FLUJO DE INVERSIÓN	NO.
30/07/2026	INTERVENTORÍA	ENTREGA INFORME CERO - CONTRATO IPVO 012 - 2026	SÍ.

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
MANUEL ORLANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	7306922	X	X	X	29	7	2026	31	7	2026
JONATHAN ALFREDO GÓMEZ ORTIZ	1053328545	X	X	X	29	7	2026	31	7	2026
CARLOS FERNEY GUTIÉRREZ ANTONIO	7186780	X	X	X	29	7	2026	31	7	2026
DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑÓN	1054682069	X	X	X	29	7	2026	31	7	2026
YEISON GILBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	1053334805	X	X	X	29	7	2026	31	7	2026
JEFERSSON EDILBERTO CASTELLANOS CASTELLANOS	7320243	X	X	X	29	7	2026	31	7	2026
SERGIO NICOLAS PINILLA CAÑÓN	1099214702	X	X	X	29	7	2026	31	7	2026
Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?								SI		NO X

Interventoría manifiesta que, desde la firma del acta de inicio de obra, se solicitó a contratista realizar afiliaciones del personal de obra, administrativo y operativo, así como del personal mínimo ofertado, lo cual no se ha realizado desde la fecha de inicio.

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA	TIERRASUA ¡Conectamos región!

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	MANUEL ORLANDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	7306922
RESIDENTE DE OBRA	JONATHAN ALFREDO GÓMEZ ORTIZ	1053328545
ARQUITECTO	CARLOS FERNEY GUTIÉRREZ ANTONIO	7186780
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑÓN	1054682069
TOPÓGRAFO	YEISON GILBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	1053334805
CADENERO	JEFERSSON EDILBERTO CASTELLANOS CASTELLANOS	7320243
ESPECIALISTA ELÉCTRICO	SERGIO NICOLAS PINILLA CAÑÓN	1099214702

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	EDWUIN OSWALDO TORRES BARRERA	79834139
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ANDRÉS DAVID MENDIVELSO ÁLVAREZ	1054254612
ARQUITECTO	GERMAN DARÍO RODRÍGUEZ MEDRANO	79789491
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	PAOLA ANDREA PACHÓN BRIÑEZ	1073604418
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	JORGE ANDRÉS ROA ROMERO	1049622654
ESPECIALISTA ELÉCTRICO	BRAYAN ARVEY LÓPEZ PINZÓN	1052406924

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
Solicitud y verificación de manejo de escombros y licencias de explotación de materiales	En toda la obra
Seguimiento PMT y PMA	En toda la obra
Seguimiento SGSST.	En toda la obra
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Solicitud y verificación de manejo de escombros y licencias de explotación de materiales	En toda la obra
Solicitud implementación PMA	En toda la obra
Se solicitó la instalación de señalización adecuada acorde con las actividades ejecutas en campo	En toda la obra
Se solicitó afiliación de todo el personal que ingreso, tanto al sistema de salud, pensión y riesgos laborales. Y entrega de los respectivos exámenes de ingreso.	En toda la obra
Se solicitó la implementación del SG-SST, con los seguimientos al PMA y entrega de las evidencias realizadas.	En toda la obra
Solicitud de entrega de EPP's y verificación del uso de estos, control de seguridad social integral y manejo de materiales	En toda la obra
La interventoría ha requerido al contratista con el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad industrial, por medio de oficios, comités técnicos y bitácora de obra, al igual, se han revisado los informes del PAGA y se han solicitado ajuste y aclaraciones al mismo.	En toda la obra

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

TIERRASUA
¡Conectamos región!

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
N/A				

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
N/A				

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
N/A			

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra #1	28	7	2026	Realizado en TIERRASUA S.A.S.

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 0	14	7	2026	31	7	2026	Entregado a supervisor.
Informe de Interventoría No. 1	14	7	2026	31	7	2026	Presente informe.

OBSERVACIONES:

La interventoría solicitó, se le diera cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas en el contrato.

La interventoría solicitó, se le diera cumplimiento al SGSST. Se requirió de la presencia del profesional SISOMA con una dedicación del 100%. Se solicitó que se dotara al personal con overoles y elementos de protección, de acuerdo a las actividades ejecutadas.

La interventoría solicitó el uso del equipo ofertado en la propuesta por el contratista de obra, como también la asistencia de los profesionales de acuerdo a dedicación establecida.

Se solicitó que personal que no cumpla con el uso de EPP's y elementos de seguridad sea retirado de INMEDIATO de la obra, el no cumplimiento de lo anterior, será responsabilidad total del contratista de obra, dado que esta solicitud se ha realizado de manera constante y no se evidencia un mejor control en campo.

La interventoría ha reiterado y enviado oficios, correos al contratista de obra, indicando la solicitud de documentación requerida para la ejecución de las obras.

Se realizó la verificación diaria en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional del personal de la obra, que garantizaba que cada uno de los trabajadores, contara con los todos elementos de seguridad industrial y con las herramientas y espacios de trabajo adecuados para el desarrollo de las labores cotidianas.

Se solicita cumplimiento de la programación presentada, en cuanto a los porcentajes programados, se recomienda mantener con anterioridad los insumos y equipos, y garantizar el personal necesario de acuerdo a las actividades programadas.

Se solicita mantener la totalidad de los planos de construcción, firmados por las partes, en campo para su consulta y desarrollo, así mismo, debe estar toda la documentación técnica, programación, especificaciones de construcción, y de igual manera la carpeta de plan de calidad de obra y desarrollo del SGSST.

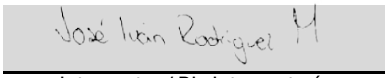
Se solicita realizar y dejar la evidencia de los trabajos del SGSST según la normativa nacional, y mantener en campo además los elementos tanto de protección personal EPP's, requerir el uso de acuerdo a las actividades desarrolladas y los equipos como botiquín de obra, camilla, y demás elementos que se registran en los informes SGSST.
Se solicita la entrega de dotación al personal, entrega de exámenes de ingreso laboral, y demás documentación soporte del seguimiento, control e implementación del SGSST.
Interventoría ha solicitado la entrega de la información dentro de los plazos establecidos, para la realización de los informes, y demás soportes que son contenido mínimo de estos.
Interventoría solicita cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como la entrega de la documentación requerida para el seguimiento al plan de inversión del anticipo, informes en las fechas pactadas con soportes y demás documentación para seguimiento y control de obra.
Se ha recomendado mantener la señalización nocturna y diurna en los puntos de intervención del proyecto, con el fin de mantener informado al usuario de los trabajos.
Interventoría manifiesta en el presente informe que se recomienda a entidad requerir a municipio acerca de la certificación, sobre la autorización y entrega del soporte del documento que aprueban el proyecto según la distancia mínima de retiro desde el eje de la vía a edificaciones.
Interventoría ha solicitado en reiteradas ocasiones a contratista entrega de concepto técnico de revisión de diseños, según lo establecido en el contrato y solicitudes de la entidad contratante.
De acuerdo a las diferentes reuniones sostenidas en campo, la entidad y el municipio de Tunungua, han recomendado mantener la servidumbre de acceso a la vivienda de la parte posterior del proyecto.
Interventoría ha recomendado en las reuniones realizadas en los diferentes espacios, realizar comunicaciones entre la alcaldía municipal y el rector del colegio, para conocimientos de las actividades de obra.

INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA

TIERRASUA ¡Conectamos región!

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*	VERIFICACIÓN	FOLIOS No.
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	SI	25,35
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	SI	6-7, 32-33
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	N.A.	33, 488-491
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	SI	36
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	SI	46-62
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	N.A.	
Amortización del anticipo	N.A.	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	N.A.	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	NO	
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	NO	
Memorias y planos de diseño aprobados	NO	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	SI	538-553
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	SI	98-101
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	N.A.	
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	517
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	NO	
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	NO	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones, planillas, fotos, etc.)	NO	
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	NO	
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	NO	
Generales		
Registro fotográfico	SI	19-21
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	63-487

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA: 

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE:	IVAN JOSÉ RODRÍGUEZ MEDRANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA · DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

INFORME MENSUAL DE OBRA

No. 1

14 al 31 de julio de 2026

CONTRATO DE OBRA No. IPVO-012-2026

MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



Avance físico-financiero acumulado del contrato

CONTRATANTE	TIERRASUA S.A.S. · NIT 901.285.377-2
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL · NIT 902.054.099-2
INTERVENTORÍA	RM INGENIEROS S.A.S. · NIT 900.345.967-2
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.523.175.237,93
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES · 14 de julio de 2026 al 13 de marzo de 2027
AVANCE ACUMULADO	1,05% (programado 3,02%)
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del contrato	IPVO-012-2026
Proceso de selección	IPVO-019-2026
Objeto	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Entidad contratante	TIERRASUA S.A.S. – NIT 901.285.377-2
Contratista	UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL – NIT 902.054.099-2
Representante legal	Jonathan Alfredo Gómez Ortiz
Interventoría	RM INGENIEROS S.A.S. – NIT 900.345.967-2
Representante interventoría	José Iván Rodríguez Medrano
Supervisor en obra	Julián Edgardo Guerrero Rincón
Fuente de financiación	Sistema General de Regalías (SGR)
Localización	Vereda Calichal, municipio de Tununguá, departamento de Boyacá
Valor del contrato	$ 2.523.175.237,93
Fecha de suscripción	14 de abril de 2026
Acta de inicio	14 de julio de 2026
Fecha de terminación	13 de marzo de 2027
Plazo de ejecución	OCHO (8) MESES
Periodo del presente informe	14 al 31 de julio de 2026
Porcentaje de tiempo de ejecución transcurrido	7,41%

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente contrato tiene por objeto el mejoramiento del escenario recreativo y de actividades lúdicas de la Institución Educativa Luis Guillermo Rojas Barrera, sede Calichal, ubicada en la vereda Calichal del municipio de Tununguá (Boyacá). La intervención comprende la construcción de una cubierta metálica, demolición y construcción de cancha múltiple, las obras de contención y cimentación requeridas por las condiciones topográficas y geotécnicas del predio, la adecuación de la cancha deportiva, la construcción de graderías, bodega e instalaciones hidrosanitarias, el cerramiento contra impacto, la señalización, el urbanismo y mobiliario, y las instalaciones eléctricas y de iluminación del escenario.

El alcance contractual se encuentra dividido en DOCE (12) capítulos, con un valor total de $ 2.523.175.237,93 y un plazo de ejecución de ocho (8) meses contados a partir del acta de inicio suscrita el 14 de julio de 2026. El valor total comprende el costo de las obras por $ 2.500.514.345,50, el Plan de Manejo Ambiental por $ 16.532.392,43 y la certificación RETIE y RETILAP por $ 6.128.500,00. La obra se ejecuta con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y cuenta con interventoría externa a cargo de RM Ingenieros S.A.S.

Tabla 1. Capítulos de obra y participación en el valor del contrato

CAP.	DESCRIPCIÓN DEL CAPÍTULO	VALOR CONTRATADO	PESO EN EL CONTRATO	% PROGRAMADO DEL CAPÍTULO AL CORTE	% EJECUTADO DEL CAPÍTULO AL CORTE
1	PRELIMINARES	$ 123.996.423	4,91%	60,00%	21,37%
2	CIMENTACIÓN	$ 675.572.343	26,77%	0,00%	0,00%

3	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA	$ 866.863.012	34,36%	0,00%	0,00%
4	BODEGA E INSTALACIONES HIDRÁULICAS	$ 71.292.620	2,83%	0,00%	0,00%
5	TRANSPORTE	$ 34.656.711	1,37%	1,31%	0,00%
6	CANCHA DEPORTIVA	$ 192.345.137	7,62%	0,00%	0,00%
7	GRADERÍAS	$ 72.986.239	2,89%	0,00%	0,00%
8	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO	$ 141.281.200	5,60%	0,00%	0,00%
9	SEÑALIZACIÓN	$ 94.624.690	3,75%	0,00%	0,00%
10	URBANISMO Y MOBILIARIO	$ 181.734.591	7,20%	0,00%	0,00%
11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	$ 45.161.381	1,79%	0,00%	0,00%
12	COSTOS COMPLEMENTARIOS (P.M.A. Y CERTIFICACIÓN RETIE)	$ 22.660.892	0,90%	5,47%	0,00%
	TOTAL	**$ 2.523.175.237,93**	**100,00%**	**3,02%**	**1,05%**

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PERIODO

AVANCE FÍSICO-FINANCIERO ACUMULADO	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	DESVIACIÓN	% DE PLAZO TRANSCURRIDO
1,05%	3,02%	-1,97%	7,41%

EJECUTADO EN EL MES	EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR	VALOR DEL CONTRATO
$ 26.492.963	$ 26.492.963	$ 2.496.682.275	$ 2.523.175.237,93

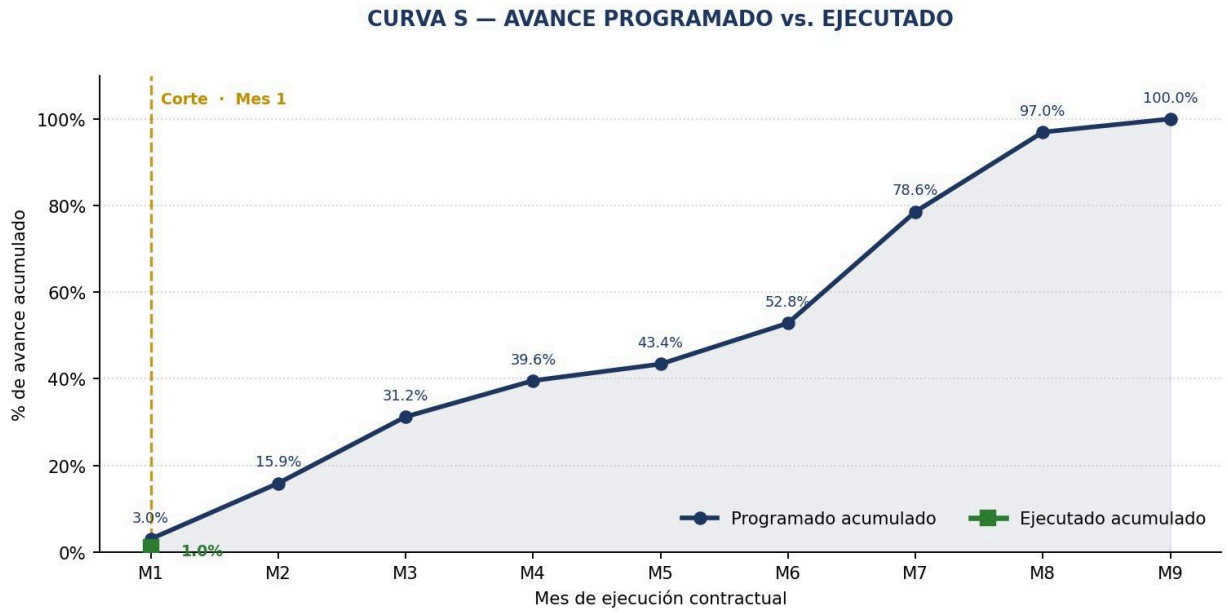
ESTADO GENERAL DEL CONTRATO AL CORTE: EN CUMPLIMIENTO

Durante el periodo comprendido entre 14 al 31 de julio de 2026, correspondiente al mes 1 de ejecución contractual, se ejecutaron obras por valor de $ 26.492.963, equivalentes al 1,05% del valor total del contrato. El avance físico-financiero acumulado asciende a 1,05%, frente a un avance programado de 3,02% según el cronograma contractual aprobado, lo que representa una desviación de -1,97%. La ejecución se encuentra dentro de los parámetros programados en el cronograma de obra.

4. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA

4.1 Curva S — programado vs. ejecutado

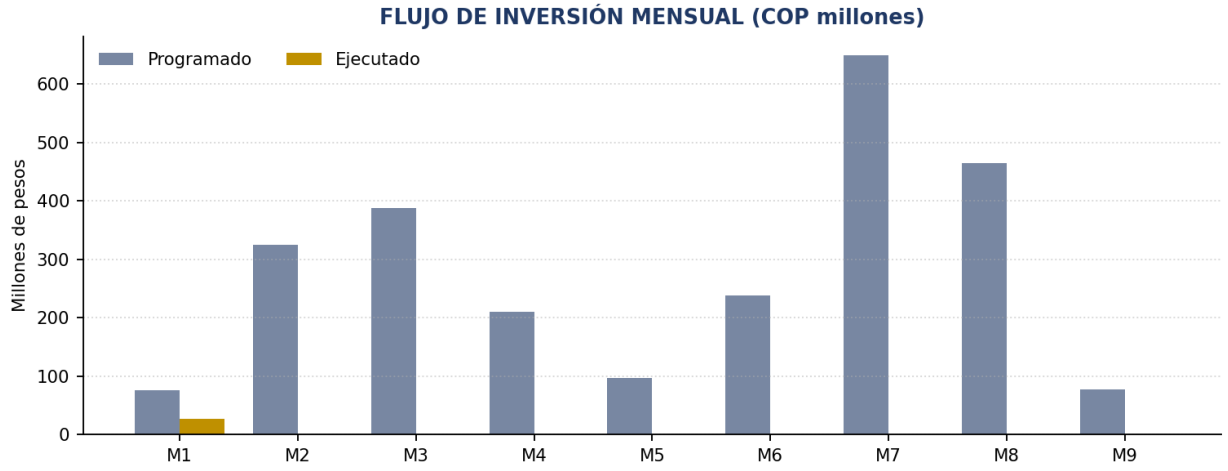
La curva S refleja la comparación entre el avance financiero acumulado programado en el flujo de fondos contractual y el avance efectivamente ejecutado y verificado en obra al corte del presente informe.



Gráfica 1. Curva S de avance acumulado programado vs. ejecutado.

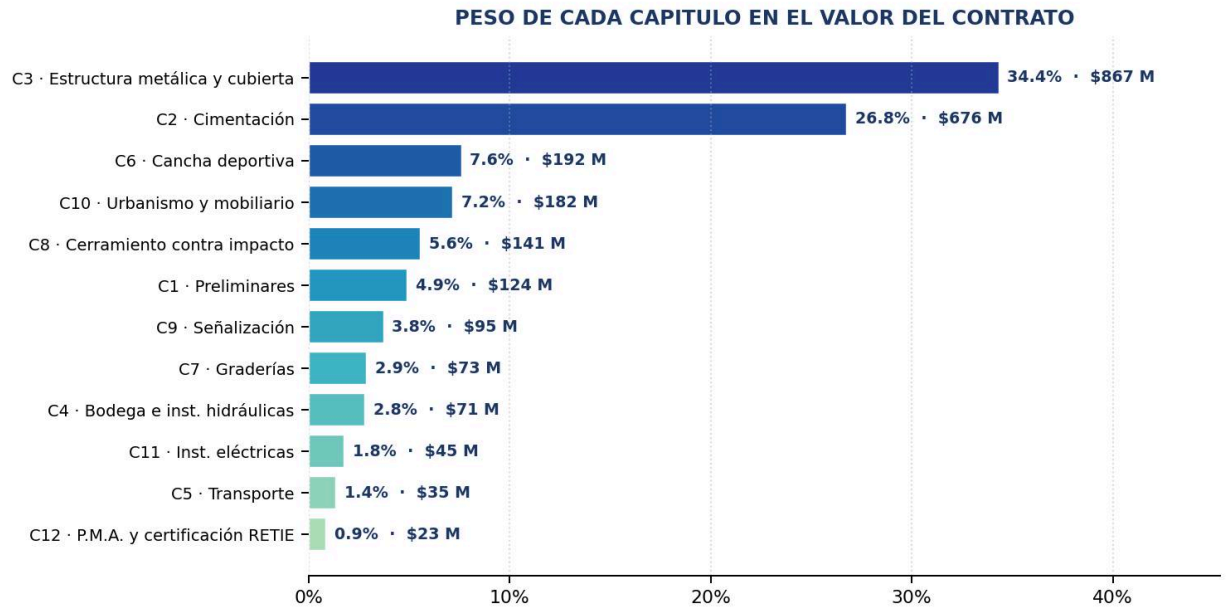
Tabla 2. Programación financiera mensual y ejecución acumulada

MES	PERIODO	VALOR PROGRAMADO	% PROG. MES	% PROG. ACUM.	VALOR EJECUTADO	% EJEC. MES	% EJEC. ACUM.
MES 1	14/07/2026 – 31/07/2026	$ 76.093.338	3,02%	3,02%	$ 26.492.963	1,05%	1,05%
MES 2	01/08/2026 – 31/08/2026	$ 324.591.798	12,86%	15,88%	—	—	—
MES 3	01/09/2026 – 30/09/2026	$ 387.490.060	15,36%	31,24%	—	—	—
MES 4	01/10/2026 – 31/10/2026	$ 210.207.114	8,33%	39,57%	—	—	—
MES 5	01/11/2026 – 30/11/2026	$ 96.678.091	3,83%	43,40%	—	—	—
MES 6	01/12/2026 – 31/12/2026	$ 238.324.667	9,45%	52,85%	—	—	—
MES 7	01/01/2027 – 31/01/2027	$ 649.116.843	25,73%	78,57%	—	—	—
MES 8	01/02/2027 – 28/02/2027	$ 463.816.365	18,38%	96,95%	—	—	—
MES 9	01/03/2027 – 13/03/2027	$ 76.856.962	3,05%	100,00%	—	—	—
TOTAL		**$ 2.523.175.237,93**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 26.492.963**	**1,05%**	**1,05%**

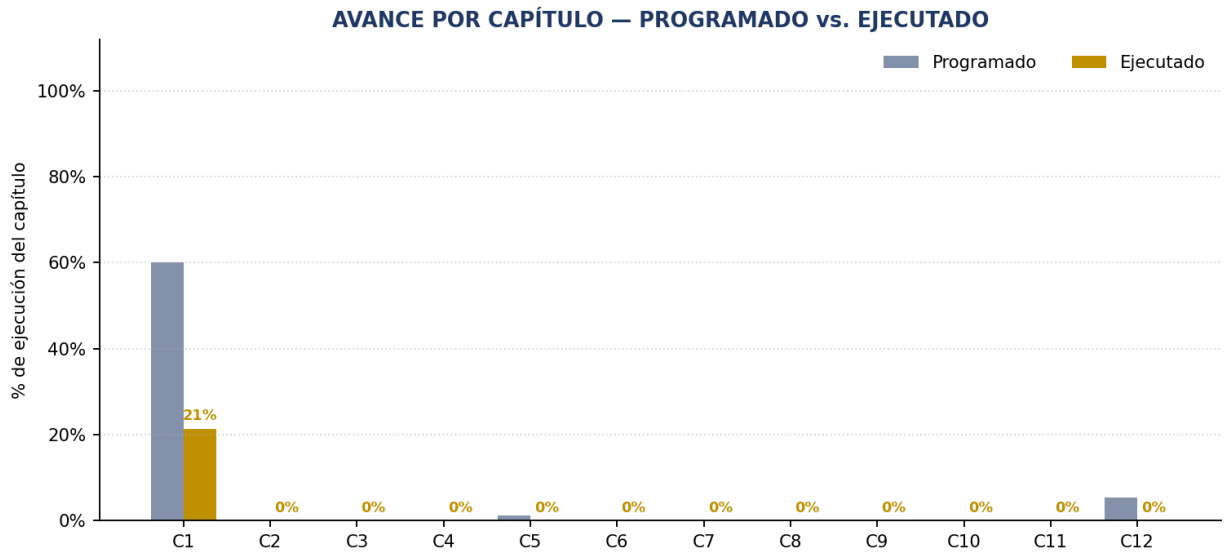


Gráfica 2. Flujo de inversión mensual programado vs. ejecutado.

4.2 Avance por capítulo de obra



Gráfica 3. Participación de cada capítulo en el valor del contrato.



Gráfica 4. Porcentaje de ejecución programado vs. ejecutado por capítulo.

Tabla 3. Ejecución financiera por capítulo al corte del informe

CAP.	CAPÍTULO	VALOR CONTRATADO	EJEC. DEL MES	EJEC. ACUMULADO	% EJEC.	% PROG.	DESV.	SALDO POR EJECUTAR
1	PRELIMINARES	$ 123.996.423	$ 26.492.963	$ 26.492.963	21,37%	60,00%	-38,63%	$ 97.503.459
2	CIMENTACIÓN	$ 675.572.343	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 675.572.343
3	ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA	$ 866.863.012	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 866.863.012
4	BODEGA E INSTALACIONES HIDRÁULICAS	$ 71.292.620	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 71.292.620
5	TRANSPORTE	$ 34.656.711	$ 0	$ 0	0,00%	1,31%	-1,31%	$ 34.656.711
6	CANCHA DEPORTIVA	$ 192.345.137	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 192.345.137
7	GRADERÍAS	$ 72.986.239	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 72.986.239

8	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO	$ 141.281.200	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 141.281.200
9	SEÑALIZACIÓN	$ 94.624.690	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 94.624.690
10	URBANISMO Y MOBILIARIO	$ 181.734.591	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 181.734.591
11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	$ 45.161.381	$ 0	$ 0	0,00%	0,00%	+0,00%	$ 45.161.381
12	COSTOS COMPLEMENTARIOS (P.M.A. Y CERTIFICACIÓN RETIE)	$ 22.660.892	$ 0	$ 0	0,00%	5,47%	-5,47%	$ 22.660.892
	TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.523.175.237,93**	**$ 26.492.963**	**$ 26.492.963**	**1,05%**	**3,02%**	**-1,97%**	**$ 2.496.682.275**

4.3 Avance detallado por actividad contractual

A continuación se relaciona la totalidad de las actividades del contrato con la cantidad contratada, la cantidad ejecutada en el periodo, la cantidad acumulada y el porcentaje de ejecución alcanzado al corte del presente informe.

CAPÍTULO 1 — PRELIMINARES · $ 123.996.423 · Ejecución 21,37%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	887,89	$ 6.878	$ 6.107.035	887,89	887,89	100,0%	$ 6.107.035	$ 0
1.02	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	M	127,70	$ 62.547	$ 7.987.237	50,00	50,00	39,2%	$ 3.127.344	$ 4.859.893
1.03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	89,69	$ 77.147	$ 6.919.283	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 6.919.283
1.04	DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES (ACARREO LIBRE 5 Km.)	M3	166,39	$ 344.038	$ 57.244.540	43,54	43,54	26,2%	$ 14.979.429	$ 42.265.111
1.05	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm	M2	585,98	$ 72.495	$ 42.480.883	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 42.480.883
1.06	TRASLADO DE POSTE PARA ALUMBRADO PUBLICO	UND	4,00	$ 170.192	$ 680.767	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 680.767
1.07	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS	Kg	341,24	$ 5.773	$ 1.969.919	300,00	300,00	87,9%	$ 1.731.848	$ 238.071
1.08	DESMONTE MALLA ESLABONADA H=2.0 M	M	88,69	$ 6.841	$ 606.757	80,00	80,00	90,2%	$ 547.306	$ 59.451
	SUBTOTAL CAPÍTULO 1				**$ 123.996.423**			**21,4%**	**$ 26.492.963**	**$ 97.503.459**

CAPÍTULO 2 — CIMENTACIÓN · $ 675.572.343 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
2.01	ENTIBADOS EN MADERA TIPO 2 PARA EXCAVACIONES 1 A 7 USOS	M2	244,43	$ 105.103	$ 25.690.297	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 25.690.297
2.02	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	692,46	$ 33.085	$ 22.910.021	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 22.910.021
2.03	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHAVIBRADORA, INCLUYE ACARREO	M3	230,24	$ 130.395	$ 30.022.251	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 30.022.251
2.04	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	239,05	$ 117.840	$ 28.169.645	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 28.169.645
2.05	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	Kg	26.444,12	$ 9.831	$ 259.971.522	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 259.971.522
2.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	11,51	$ 671.265	$ 7.726.257	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 7.726.257
2.07	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI 2.01MTS H 3,5 MTS	M3	126,97	$ 1.381.792	$ 175.446.085	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 175.446.085
2.08	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa - 3000 PSI 1.01MTS H 2.00MTS	M3	75,75	$ 1.316.483	$ 99.723.551	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 99.723.551
2.09	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa (2500 PSI),	M3	8,05	$ 2.124.579	$ 17.102.864	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 17.102.864

	ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA METALICA									
2.10	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (2500 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS FORMALETA METALICA	M3	4,38	$ 2.011.382	$ 8.809.851	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 8.809.851
	SUBTOTAL CAPÍTULO 2				**$ 675.572.343**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 675.572.343**

CAPÍTULO 3 — ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA · $ 866.863.012 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
3.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	17.483,94	$ 31.068	$ 543.197.832	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 543.197.832
3.02	SUMINISTRO DE MATERIALES, FABRICACION Y MONTAJE DE CUBIERTA CURVA AUTO-PORTANTE TIPO MEMBRANA E	M2	679,10	$ 315.999	$ 214.594.785	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 214.594.785
3.03	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	Kg	17.483,94	$ 4.684	$ 81.892.263	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 81.892.263
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA-TIPO MEMBRANA INCLUYE CIMENTACIÓN, ESTRUCTURA METALICA, P	M2	50,00	$ 543.563	$ 27.178.132	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 27.178.132
	SUBTOTAL CAPÍTULO 3				**$ 866.863.012**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 866.863.012**

CAPÍTULO 4 — BODEGA E INSTALACIONES HIDRÁULICAS · $ 71.292.620 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
4.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	M	30,00	$ 79.966	$ 2.398.970	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.398.970
4.02	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UND	8,00	$ 675.023	$ 5.400.187	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 5.400.187
4.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	M	99,63	$ 86.923	$ 8.660.150	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 8.660.150
4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	M	14,64	$ 119.733	$ 1.752.890	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.752.890
4.05	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN	M3	58,73	$ 323.688	$ 19.010.202	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 19.010.202
4.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	M	97,89	$ 40.945	$ 4.008.086	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 4.008.086
4.07	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	46,60	$ 160.645	$ 7.486.038	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 7.486.038
4.08	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	34,11	$ 117.840	$ 4.019.521	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 4.019.521
4.09	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	24,08	$ 72.776	$ 1.752.445	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.752.445
4.10	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	M2	16,16	$ 115.687	$ 1.869.505	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.869.505
4.11	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	16,16	$ 42.446	$ 685.928	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 685.928
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	2,91	$ 297.126	$ 864.636	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 864.636
4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN	M2	36,48	$ 104.465	$ 3.810.869	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 3.810.869

	PORCELANA 56*56 CM									
4.14	PISO CERÁMICA 25*25 CM	M2	16,06	$ 90.857	$ 1.459.161	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.459.161
4.15	CIELO RASO EN PVC	M2	16,06	$ 156.262	$ 2.509.574	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.509.574
4.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARCAMO	ML	6,17	$ 908.340	$ 5.604.459	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 5.604.459
	SUBTOTAL CAPÍTULO 4				**$ 71.292.620**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 71.292.620**

CAPÍTULO 5 — TRANSPORTE · $ 34.656.711 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
5.01	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN	M3-KM	11.275,66	$ 3.006	$ 33.897.453	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 33.897.453
5.02	TRANSPORTE DE MATERIAL ESCOMBRO	M2-KM	252,56	$ 3.006	$ 759.258	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 759.258
	SUBTOTAL CAPÍTULO 5				**$ 34.656.711**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 34.656.711**

CAPÍTULO 6 — CANCHA DEPORTIVA · $ 192.345.137 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
6.01	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	518,72	$ 10.824	$ 5.614.726	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 5.614.726
6.02	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO	M3	129,68	$ 130.395	$ 16.909.683	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 16.909.683
6.03	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	M2	518,72	$ 115.687	$ 60.009.271	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 60.009.271
6.04	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	1.552,49	$ 10.375	$ 16.106.754	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 16.106.754
6.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DEPORTIVA PARA VOLLEYBALL DE 11.40 X 1 M	UND	1,00	$ 318.590	$ 318.590	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 318.590
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACHADA MICROPERFORADA (INCLUYE ESTRUCTURA METALICA, INSTALACIÓN, T	M2	133,75	$ 698.214	$ 93.386.112	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 93.386.112
	SUBTOTAL CAPÍTULO 6				**$ 192.345.137**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 192.345.137**

CAPÍTULO 7 — GRADERÍAS · $ 72.986.239 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
7.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	3,40	$ 671.265	$ 2.282.300	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.282.300
7.02	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	24,02	$ 1.113.529	$ 26.746.958	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 26.746.958
7.03	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA	KG	2.094,84	$ 9.831	$ 20.594.323	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 20.594.323
7.04	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	113,39	$ 24.677	$ 2.798.109	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.798.109
7.05	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (2500 PSI)	M3	1,17	$ 2.084.126	$ 2.438.428	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.438.428
7.06	PLACA MACIZA 21 MPa - (2500 PSI) E=0.15 MTS	M2	25,44	$ 470.956	$ 11.981.131	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 11.981.131

7.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500 PSI) PARA ELEVACIONES	M3	3,08	$ 1.083.231	$ 3.336.352	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 3.336.352
7.08	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	KG	76,15	$ 10.375	$ 790.040	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 790.040
7.09	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	17,13	$ 117.840	$ 2.018.599	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.018.599
	SUBTOTAL CAPÍTULO 7				**$ 72.986.239**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 72.986.239**

CAPÍTULO 8 — CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO · $ 141.281.200 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
8.01	CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2 X 2mm SOBRE VIGA EN CONCRETO DE 2500 PSI	M	84,07	$ 1.669.520	$ 140.356.565	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 140.356.565
8.02	MALLA DE NYLON DE ALTA TENACIDAD 5MM	M2	32,52	$ 28.433	$ 924.635	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 924.635
	SUBTOTAL CAPÍTULO 8				**$ 141.281.200**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 141.281.200**

CAPÍTULO 9 — SEÑALIZACIÓN · $ 94.624.690 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
9.01	DEMARCACION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0.08 M	M	162,20	$ 10.440	$ 1.693.400	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.693.400
9.02	PISO EN MATERIAL DE RECUBRIMIENTO ACRÍLICO SINTETICO	M2	518,72	$ 150.270	$ 77.948.073	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 77.948.073
9.03	SEÑAL RUTA DE EVACUACIÓN	UND	12,00	$ 90.763	$ 1.089.152	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.089.152
9.04	SEÑAL SALIDA DE EMERGENCIA	UND	2,00	$ 90.763	$ 181.525	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 181.525
9.05	SEÑAL CAMILLA EMERGENCIA	UND	2,00	$ 90.763	$ 181.525	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 181.525
9.06	SEÑAL ZONA DISCAPACITADOS	UND	1,00	$ 62.967	$ 62.967	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 62.967
9.07	LOSETAS PODO TACTILES 30x30	M2	13,68	$ 984.506	$ 13.468.046	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 13.468.046
	SUBTOTAL CAPÍTULO 9				**$ 94.624.690**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 94.624.690**

CAPÍTULO 10 — URBANISMO Y MOBILIARIO · $ 181.734.591 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
10.01	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO	M3	57,54	$ 130.395	$ 7.502.955	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 7.502.955
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	11,51	$ 724.966	$ 8.344.357	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 8.344.357
10.03	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACIÒN E INSTALACIÒN	KG	730,66	$ 10.375	$ 7.580.442	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 7.580.442
10.04	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	34,26	$ 182.597	$ 6.255.777	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 6.255.777
10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500) PARA BASES	M3	2,74	$ 896.164	$ 2.455.488	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.455.488
10.06	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO	Kg	2.037,71	$ 9.831	$ 20.032.679	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 20.032.679

	60000 PSI 420 MPA									
10.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE 17.5 MPA (2500 PSI) PARA ELEVACIONES	M3	31,41	$ 1.083.231	$ 34.024.286	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 34.024.286
10.08	PLACA MACIZA 21 MPa - (2500 PSI) E=0.15 MTS	M2	178,70	$ 470.956	$ 84.159.908	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 84.159.908
10.09	CONSTRUCCIÒN DE JARDINES	M2	23,59	$ 110.658	$ 2.610.430	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.610.430
10.10	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (2500 PSI)	M3	2,97	$ 2.084.126	$ 6.189.855	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 6.189.855
10.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEG	M	4,00	$ 644.603	$ 2.578.412	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.578.412
	SUBTOTAL CAPÍTULO 10				**$ 181.734.591**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 181.734.591**

CAPÍTULO 11 — INSTALACIONES ELÉCTRICAS · $ 45.161.381 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
11.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO BIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERT	UND	1,00	$ 1.033.934	$ 1.033.934	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.033.934
11.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PRINCIPAL PARA ALIMENTAR TABLERO BIFASICO 2x8 (F) + 2 x8	ML	29,02	$ 36.967	$ 1.072.779	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.072.779
11.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).	ML	29,02	$ 20.860	$ 605.363	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 605.363
11.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL PARA CONTROL DE ILUMINACIÓN, INCLUYE CONTACTORES	UND	1,00	$ 1.190.946	$ 1.190.946	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.190.946
11.05	SALIDA DE ILUMINACIÓN DE PANEL LED REDONDO 22W Y 1700LM, INCLYE LUMINARIA, CABLE 3X12 AWG, TUBE	UND	6,00	$ 123.187	$ 739.120	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 739.120
11.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIGH BAY DE 200W DL GC109	UND	6,00	$ 842.742	$ 5.056.454	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 5.056.454
11.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIGH BAY DE 100W DL GC015	UND	14,00	$ 562.246	$ 7.871.449	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 7.871.449
11.08	SALIDA PARA SENSOR 360° DE ILUMINACIÓN, INCLYE APARATO, CABLE 3X12 AWG, TUBERIA PVC 3/4", CAJA	UND	2,00	$ 145.489	$ 290.978	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 290.978
11.09	SALIDA DE TOMACORRIENTE GFCI, INCLUYE APARATO, CABLE 3X12 AWG, TUBERIA PVC 3/4", CAJA GALVANIZA	UND	5,00	$ 303.293	$ 1.516.464	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.516.464
11.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE COBRE 2X12F+1X12T	ML	134,00	$ 23.346	$ 3.128.356	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 3.128.356
11.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA EMT 3/4"	ML	134,00	$ 44.547	$ 5.969.262	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 5.969.262
11.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS DE 1,5 M	UND	6,00	$ 237.145	$ 1.422.868	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.422.868
11.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTAS CAPTADORAS DE 2 M	UND	3,00	$ 340.765	$ 1.022.296	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.022.296

11.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRON EN ALUMINIO DE 8MM	ML	126,94	$ 14.189	$ 1.801.197	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 1.801.197
11.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLADORES SOPORTE PLASTICO 40MM LARGO	UND	90,00	$ 22.892	$ 2.060.288	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.060.288
11.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE DERIVACIÓN DE APANTALLAMIENTO 20X20X10CM	UND	3,00	$ 60.698	$ 182.096	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 182.096
11.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR EN T ALUMINIO-ALUMINIO	UND	6,00	$ 82.614	$ 495.684	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 495.684
11.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR BIMETALICO COBRE-ALUMINIO	UND	3,00	$ 41.867	$ 125.602	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 125.602
11.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE CU DESNUDO N° 1/0	ML	112,30	$ 57.873	$ 6.499.140	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 6.499.140
11.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE 30X30 CM	UND	4,00	$ 176.382	$ 705.529	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 705.529
11.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODO DE PUESTA A TIERRA PARA SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	UND	4,00	$ 592.894	$ 2.371.576	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 2.371.576
	SUBTOTAL CAPÍTULO 11				**$ 45.161.381**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 45.161.381**

CAPÍTULO 12 — COSTOS COMPLEMENTARIOS (P.M.A. Y CERTIFICACIÓN RETIE) · $ 22.660.892 · Ejecución 0,00%

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT. CONT.	VR. UNITARIO	VALOR CONTRATO	CANT. MES	CANT. ACUM.	% EJEC.	VALOR EJECUTADO	SALDO
12.01	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (P.M.A.) – implementación del PAGA durante la ejecución del contrato	GLB	1,00	$ 16.532.392	$ 16.532.392	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 16.532.392
12.02	CERTIFICACIÓN RETIE Y RETILAP DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS	GLB	1,00	$ 6.128.500	$ 6.128.500	0,00	0,00	0,0%	$ 0	$ 6.128.500
	SUBTOTAL CAPÍTULO 12				**$ 22.660.892**			**0,0%**	**$ 0**	**$ 22.660.892**

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

El registro fotográfico que se presenta a continuación documenta las actividades ejecutadas durante el periodo, organizadas por capítulo de obra. Cada grupo de imágenes se acompaña del porcentaje de ejecución alcanzado por las actividades correspondientes.

5.1 CAPÍTULO 1 — PRELIMINARES · Ejecución acumulada 21,37%



Ítem 1.01 — Comisión de topografía ejecutando localización y replanteo general de la obra (Julio de 2026)



Ítem 1.01 — Estación total instalada para el replanteo de ejes de la cubierta (Julio de 2026)



Estado inicial de la cancha múltiple objeto de intervención (Julio de 2026)



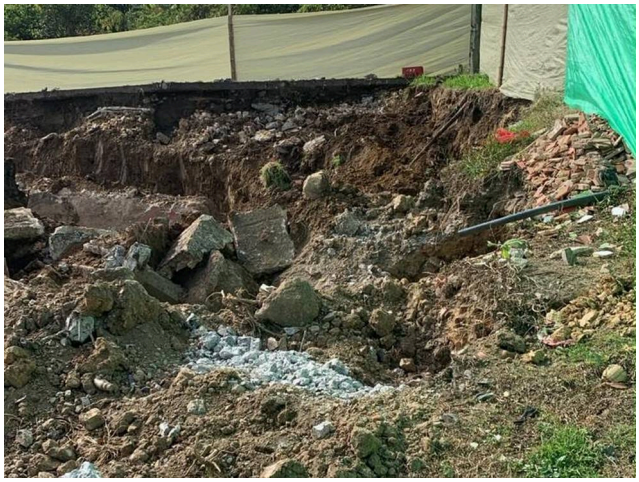
Ítem 1.04 — Demolición de obras en concreto simple con retroexcavadora — costado norte (Julio de 2026)



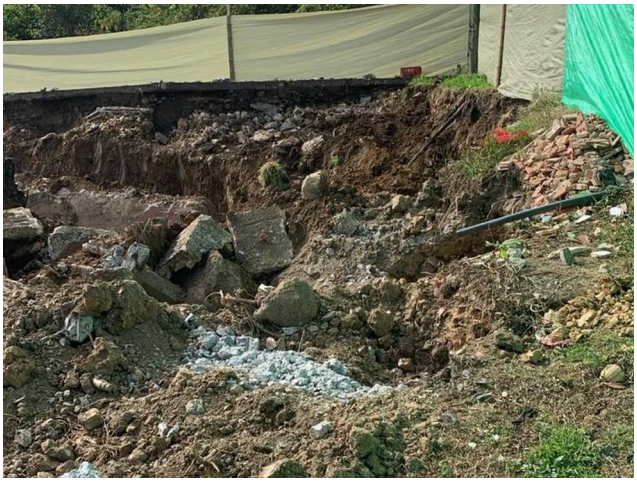
Ítem 1.04 — Retroexcavadora en labores de demolición de estructuras existentes (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Demolición de graderías existentes en concreto (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Retiro de material producto de la demolición (Julio de 2026)



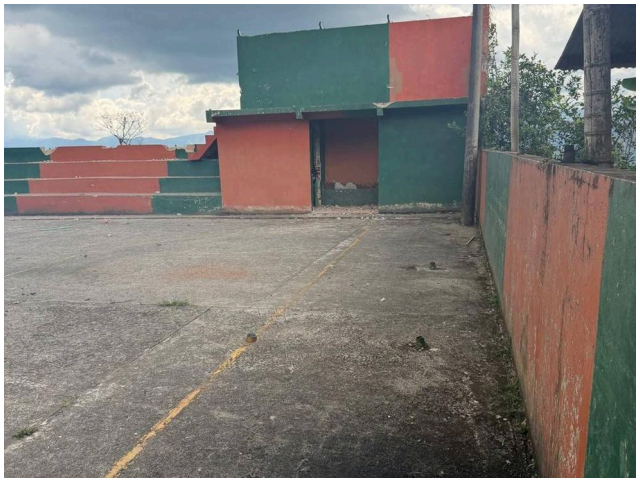
Ítem 1.02 — Frente de obra con cerramiento provisional en lona (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Retiro de escombros producto de la demolición (Julio de 2026)



Estado inicial del costado occidental de la cancha (Julio de 2026)



Graderías existentes previas a la intervención (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Demolición de muro y estructuras en concreto — acceso (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Retiro de escombros producto de demolición con maquinaria (Julio de 2026)



Ítem 1.01 — Localización y replanteo sobre la placa existente (Julio de 2026)



Ítem 1.01 — Nivelación y toma de cotas con nivel de precisión (Julio de 2026)



Ítem 1.01 — Trabajo de comisión topográfica — verificación de niveles (Julio de 2026)



Ítem 1.01 — Verificación de cotas (Julio de 2026)



Ítem 1.01 — Registro de niveles del terreno para replanteo de cimentación (Julio de 2026)



Ítem 1.07 — Desmonte de estructura metálica de la cubierta existente (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Conformación del terreno posterior a la demolición (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Retiro de material con maquinaria tras la demolición (Julio de 2026)



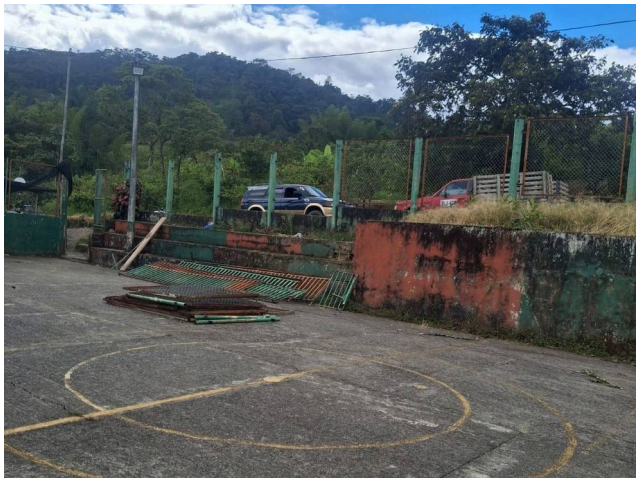
Ítem 1.04 — Zona intervenida posterior a la demolición de obras en concreto (Julio de 2026)



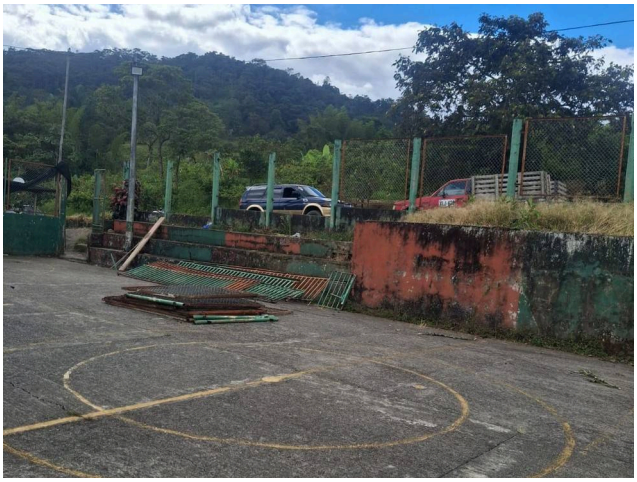
Ítem 1.02 — Desmonte de Cerramiento del frente de obra sobre la vía (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Maquinaria en el frente de obra — costado posterior (Julio de 2026)



Vista general de la cancha múltiple existente (Julio de 2026)



Superficie de la cancha previa a la intervención (Julio de 2026)



Ítem 1.02 — Desmonte de cerramiento perimetral sobre la vía (Julio de 2026)



Frente de obra sobre la vía de acceso (Julio de 2026)



Personal en el frente de obra con elementos de protección personal (Julio de 2026)



Uso de EPP completo por parte del personal en obra (Julio de 2026)



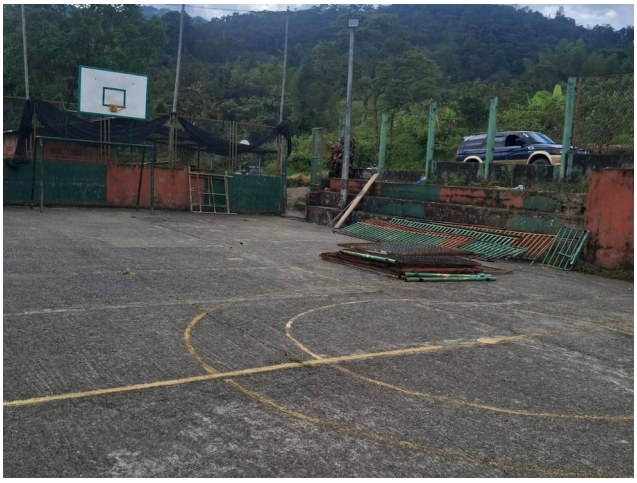
Condiciones de seguridad en el frente de obra (Julio de 2026)



Personal de obra en el costado sur del predio (Julio de 2026)



Vista general del área de intervención y edificaciones aledañas (Julio de 2026)



Vista general de la cancha con acopio de estructura desmontada (Julio de 2026)



Personal de obra en labores en el costado sur (Julio de 2026)



Vista general del acceso a la sede Calichal (Julio de 2026)



Ítem 1.07 — Acopio de perfilería producto del desmonte de estructura metálica (Julio de 2026)



Ítem 1.07 — Desmonte de estructura metálica de cubierta existente — vista inferior (Julio de 2026)



Ítem 1.01 — Comisión de topografía en levantamiento de la zona de graderías (Julio de 2026)



Ítem 1.01 — Replanteo topográfico sobre el eje longitudinal de la cancha (Julio de 2026)



Ítem 1.04 — Demolición de unidad sanitaria existente (Julio de 2026)



Ítem 1.08 — Acopio de malla eslabonada y perfilería desmontada (Julio de 2026)

5.X REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DE OBRA



Vista general del frente de obra



Vista general del frente de obra

6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL — PMA / PAGA

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) del contrato define las fichas de manejo aplicables a la obra. A continuación se presenta el seguimiento a su implementación durante el periodo, con el indicador, la meta y el resultado alcanzado.

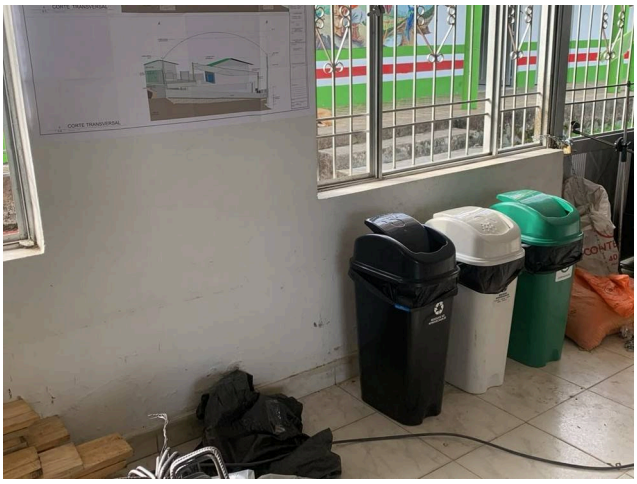
Tabla 4. Seguimiento a las fichas del Plan de Manejo Ambiental

FICHA	PROGRAMA / ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESULTADO	% CUMPL.	OBSERVACIÓN / EVIDENCIA
PMA-01	Manejo integral de residuos sólidos	Kg residuos dispuestos / Kg generados	100%	Punto ecológico instalado y en operación	100,00%	Se habilitó el punto ecológico en el campamento de obra con canecas para separación en la fuente de residuos ordinarios, aprovechables y orgánicos. Ver registro fotográfico del numeral 6.
PMA-04	Manejo de materiales de construcción	Acopios señalizados y cubiertos	100%	Zona de acopio delimitada y cubierta	100,00%	Se delimitó y cubrió la zona de acopio de materiales y herramienta en el campamento de obra. Ver registro fotográfico del numeral 6.

Registro fotográfico de gestión ambiental



Punto ecológico instalado en el campamento de obra con canecas para separación en la fuente (ordinarios, aprovechables y orgánicos) — Ficha PMA-01



Punto ecológico y zona de almacenamiento de materiales y herramienta en el campamento — Fichas PMA-01 y PMA-04

7. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO — PMT

El Plan de Manejo de Tránsito aprobado contempla cierres parciales de calzada con señalización preventiva, reglamentaria e informativa conforme al Manual de Señalización Vial 2024. A continuación se relaciona el estado de los elementos implementados en el periodo.

Tabla 5. Elementos y actividades del Plan de Manejo de Tránsito

CÓDIGO	ELEMENTO / ACTIVIDAD	CANT. REQUERIDA	CANT. INSTALADA	ESTADO	OBSERVACIÓN
SP-01	Señal preventiva "Trabajos en la vía" (SP-38)			INSTALADA	Señalización preventiva

					instalada sobre la vía de acceso en el tramo de influencia de la obra.
SR-01	Señal reglamentaria "Velocidad máxima 30 km/h" (SR-30)			INSTALADA	Señal reglamentaria de velocidad máxima 30 km/h (SR-30) instalada en el tramo de obra.
SI-01	Señal informativa de obra / valla			INSTALADA	Valla informativa de obra instalada sobre la vía de acceso a la sede Calichal.
CN-01	Conos y delineadores tubulares			INSTALADOS	Conos y delineadores tubulares reflectivos delimitando el tramo intervenido.
SR-02	Señalización nocturna reflectiva			INSTALADA	Señalización reflectiva instalada en la berma de la vía. No se ejecutaron trabajos nocturnos.
CD-01	Cierres parciales de calzada ejecutados			EJECUTADOS	Control del paso vehicular con conos y delineadores durante las maniobras de obra. No hubo cierre total de la vía.
IN-01	Incidentes o accidentes de tránsito en el mes			SIN NOVEDAD	No se presentaron incidentes ni accidentes de tránsito durante el periodo.

Registro fotográfico de la señalización y manejo de tránsito



Valla informativa de obra y señalización preventiva instaladas sobre la vía de acceso a la sede Calichal



Delineadores tubulares y señalización preventiva delimitando el tramo en intervención



Señal preventiva reflectiva instalada en la berma de la vía en el sentido de aproximación a la obra



Control del paso vehicular con conos y delineadores durante las maniobras de obra



Señal reglamentaria de velocidad máxima 30 km/h (SR-30) y señalización preventiva en el tramo de obra

8. SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — SG-SST

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, el contratista mantiene implementado el SG-SST del contrato. A continuación se relacionan los indicadores del periodo y las actividades ejecutadas.

El personal vinculado al contrato corresponde al equipo profesional acreditado en la propuesta y aportado con el Informe Cero, todos con afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), junto con el personal de obra vinculado en el periodo:

Tabla. Personal del contrato

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO EN LA OBRA	DEDICACIÓN
PERSONAL PROFESIONAL ACREDITADO EN LA PROPUESTA — INFORME CERO			
Manuel Orlando Martínez González	C.C. 7.306.922	Director de Obra — Ingeniero Civil	50%
Jonathan Alfredo Gómez Ortiz	C.C. 1.053.328.545	Residente de Obra — Ingeniero Civil	100%
Carlos Ferney Gutiérrez Antonio	C.C. 7.186.780	Arquitecto	35%

David Humberto Pinilla Cañón	C.C. 1.054.682.069	Especialista en Geotecnia	40%
Yeison Gilberto Sánchez Sánchez	C.C. 1.053.334.805	Topógrafo	30%
Jefersson Edilberto Castellanos Castellanos	C.C. 7.320.243	Cadenero	30%
Sergio Nicolás Pinilla Cañón	C.C. 1.099.214.702	Ingeniero Eléctrico	10%
PERSONAL DE OBRA VINCULADO EN EL PERIODO			
Henry Gómez	C.C. 1.055.744.015	Ayudante de construcción	100%
Jaime Torres	C.C. 4.065.187	Ayudante de construcción	100%
Por vincular	—	Profesional SST / SISO	—
Por vincular	—	Operador de equipo de izaje	—

Nota: el ingeniero Manuel Orlando Martínez González, acreditado en la propuesta como Director de Obra, manifestó su desistimiento de continuar vinculado al proyecto por motivos personales que le imposibilitan asumir el cargo. El contratista adelantará ante la interventoría y ante TIERRASUA S.A.S. la solicitud formal de sustitución del profesional, presentando la hoja de vida del nuevo Director de Obra con el lleno de los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones del proceso IPVO-019-2026 (Ingeniero Civil o Arquitecto con postgrado en Estructuras, diez (10) años de experiencia general y dedicación del 50%), de manera que en ningún momento se configure incumplimiento del personal mínimo contractual.

Durante el periodo el frente de obra contó únicamente con dos (2) ayudantes de construcción, acorde con el alcance de las actividades preliminares ejecutadas. El profesional SST / SISO se encuentra por vincular y el operador de equipo de izaje aún no se requiere, por cuanto no hay actividades de izaje de cargas programadas para este periodo.

Tabla. Roles y figuras exigidas por el SG-SST

FIGURA / ROL	QUIÉN LO ASUME / REQUISITO
Responsable del SG-SST	Un (1) profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST / SISO) y el Residente de Obra, de forma conjunta. Con estos dos roles se realiza todo el seguimiento del sistema; no se contempla personal adicional exclusivo para el SG-SST.
Coordinador de trabajo en alturas	Residente de Obra, por ser quien permanece de forma continua en el frente de trabajo, previa certificación específica de nivel coordinador conforme a la Resolución 4272 de 2021.
Vigía de SST / COPASST	Con diez (10) trabajadores o menos: un (1) Vigía de SST designado, que puede ser el profesional SST/SISO. Si se superan los diez (10) trabajadores: COPASST con un representante del empleador y uno elegido por los trabajadores.
Comité de Convivencia Laboral	Un representante del empleador (profesional SST/SISO) y un representante elegido por los trabajadores; en obras pequeñas puede operar de forma conjunta con el Vigía / COPASST.
Brigada de emergencias (mínima)	Dos (2) ayudantes de obra capacitados en primeros auxilios básicos y control de incendios, designados dentro del mismo personal ya vinculado a la obra.

Dado que la actividad del proyecto se clasifica en riesgo IV-V, la Resolución 0312 de 2019 exige que el responsable del SG-SST cuente con formación en Seguridad y Salud en el Trabajo —licencia vigente o formación técnica, tecnológica o profesional en SST, según el estándar aplicable—.

Tabla 6. Indicadores del SG-SST del periodo

INDICADOR	VALOR DEL MES	ACUMULADO	META / OBSERVACIÓN
Horas Hombre Trabajadas (HHT)	315	315	
No. de trabajadores promedio	3	3	
Accidentes de trabajo	0	0	Meta: 0 accidentes
Incidentes / casi-accidentes	0	0	Meta: 0
Días de incapacidad	0	0	Meta: 0
Enfermedades laborales	0	0	Meta: 0
Índice de frecuencia (AT x 240.000 / HHT)	0.0	0.0	
Índice de severidad (Días x 240.000 / HHT)	0.0	0.0	
Capacitaciones realizadas			
Asistentes a capacitación			
Inspecciones de seguridad			
Entregas de EPP registradas	2	2	Casco, botas, guantes, gafas

			y chaleco reflectivo — ver registro fotográfico
Exámenes médicos ocupacionales			
Charlas pre-operacionales (5 min)			
Simulacros realizados			
% cumplimiento plan de trabajo anual			
Permisos de trabajo en alturas	0	0	No se ejecutaron trabajos en alturas en el periodo

Tabla 7. Actividades de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
Julio de 2026	Entrega y registro de elementos de protección personal al personal vinculado	Residente de Obra	Formato de entrega de EPP y registro fotográfico
Julio de 2026	Instalación de camilla rígida de emergencia y botiquín de primeros auxilios en el campamento	Residente de Obra	Registro fotográfico
Julio de 2026	Verificación del uso de EPP en labores de demolición con martillo neumático	Residente de Obra	Registro fotográfico
Julio de 2026	Designación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo	Representante Legal	Acta PC-UT-DYJ-SST-001

Registro fotográfico de seguridad y salud en el trabajo



Dotación de emergencias del campamento: camilla rígida, inmovilizadores y botiquín



Camilla rígida de emergencia y botiquín de primeros auxilios instalados en el campamento de obra



Verificación del uso de elementos de protección personal en labores de demolición con martillo neumático



Entrega y registro de elementos de protección personal al personal vinculado a la obra

9. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita la afiliación y el estado de vinculación al Sistema de Seguridad Social Integral de todo el personal que intervino en la obra durante el periodo.

Se anexan al presente informe los certificados de afiliación vigente a salud, pensión y riesgos laborales del personal profesional y de obra vinculado, expedidos por las respectivas administradoras, con los cuales se acredita el cumplimiento de la obligación contractual de afiliación.

Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se causan y se pagan por mes vencido. Por tratarse del primer periodo de ejecución del contrato —comprendido entre el 14 y el 31 de julio de 2026—, a la fecha de corte del presente informe aún no se encuentran causados ni exigibles los aportes correspondientes, razón por la cual no se relacionan pagos de planillas PILA. Los soportes de pago del periodo cotizado de julio de 2026 se acreditarán con el Informe Mensual de Obra No. 2.

10. GARANTÍAS Y PÓLIZAS DEL CONTRATO

Las garantías exigidas contractualmente se encuentran constituidas y vigentes conforme al Decreto 1082 de 2015. Mediante anexo No. 2 se trasladó la vigencia de las garantías con base en el acta de inicio suscrita el 14 de julio de 2026.

Tabla 9. Estado de las garantías del contrato

ASEGURADORA	No. PÓLIZA	ANEXO	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	ESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-44-101182595	2	Cumplimiento del contrato (10%)	14/07/2026	13/09/2027	$ 252.317.523,79	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-44-101182595	2	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (10%)	14/07/2026	15/03/2030	$ 252.317.523,79	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-44-101182595	2	Estabilidad y calidad de la obra (20%) – 5 años	Desde acta de recibo	+5 años	$ 504.635.047,59	CONSTITUIDA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-40-101047965	2	R.C.E. – Predios, labores y operaciones	14/07/2026	15/03/2027	$ 525.271.500,00	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-40-101047965	2	R.C.E. – Daño emergente y lucro cesante	14/07/2026	15/03/2027	$ 525.271.500,00	VIGENTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	39-40-101047965	2	R.C.E. – Perjuicios extrapatrimoniales	14/07/2026	15/03/2027	$ 525.271.500,00	VIGENTE

11. PERSONAL VINCULADO A LA OBRA

El detalle nominal del personal profesional acreditado en la propuesta y del personal de obra vinculado se relaciona en la tabla del numeral 8 del presente informe. A continuación se resume la ocupación y las condiciones de trabajo del periodo:

Personal profesional acreditado en la propuesta	Siete (7) profesionales — ver numeral 8
Personal de obra vinculado en el periodo	Dos (2) ayudantes de construcción
Total de personas en obra	3
Días de lluvia en el periodo	0
Días efectivos trabajados	15
Jornada diaria aplicada	7,0 horas (Ley 2101 de 2021 — 42 h/semana)
Horas hombre trabajadas (HHT)	315
Profesional SST / SISO	Por vincular
Operador de equipo de izaje	Por vincular — sin actividades de izaje programadas

12. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

A continuación se relaciona la correspondencia cruzada entre el contratista, la interventoría y la entidad contratante durante el periodo objeto del presente informe. Los soportes de radicación se adjuntan como anexo.

Tabla 10. Relación de correspondencia del periodo

No.	TIPO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	ESTADO
1	RECIBIDA	14/07/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Solicitud de documentos e indicaciones de inicio del contrato	Atendido
2	RECIBIDA	14/07/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Correo de interventoría — designación del canal de	Recibido

					comunicación del proyecto	
3	RECIBIDA	15/07/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Observaciones y requerimientos de obra	Atendido
4	ENVIADA	17/07/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Entrega del plan de inversión y programación de obra (oficio OFC-INT-001)	Radicado
5	ENVIADA	17/07/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Reenvío de la programación con firma del representante legal	Radicado
6	RECIBIDA	22/07/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Solicitudes y requerimientos de obra	Atendido
7	RECIBIDA	22/07/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Invitación al desarrollo del Comité de Obra No. 1	Asistido
8	ENVIADA	23/07/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Entrega del P.A.G.A. y hojas de vida del personal profesional ofertado	Radicado
9	ENVIADA	23/07/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Entrega de programación, flujo de inversión y pólizas actualizadas al acta de inicio	Radicado
10	ENVIADA	24/07/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Radicación de documentos del Informe Cero (oficio OFC-INT-001)	Radicado
11	ENVIADA	24/07/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APU) del contrato	Radicado
12	RECIBIDA	24/07/2026	TIERRASUA S.A.S. (Supervisión)	UT DYJ Calichal	Oficio de Supervisión — requerimiento al contratista de obra	Atendido
13	RECIBIDA	25/07/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Observaciones a la información enviada por el contratista	Atendido
14	RECIBIDA	25/07/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Respuesta a la programación y pólizas del acta de inicio	Atendido
15	RECIBIDA	27/07/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Concepto de interventoría a las pólizas actualizadas al acta de inicio	Recibido
16	ENVIADA	31/07/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Entrega formal del Informe Cero del Contrato IPVO-012-2026	Radicado
17	ENVIADA	14/08/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Radicación del Informe Mensual de Obra No. 1 — periodo del 14 al 31 de julio de 2026	Radicado
18	RECIBIDA	18/08/2026	RM Ingenieros S.A.S. (Interventoría)	UT DYJ Calichal	Observaciones al Informe Mensual de Obra de julio de 2026	Subsanado mediante el presente informe
19	ENVIADA	21/08/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Certificaciones de afiliación a seguridad social del personal del contrato	Radicado
20	ENVIADA	21/08/2026	Unión Temporal DYJ Calichal	RM Ingenieros S.A.S.	Seguridad social del Ingeniero Residente Juan Camilo Martínez	Radicado

Durante el periodo se radicaron 10 comunicación(es) enviada(s) y se recibieron 10 comunicación(es), para un total de 20 registro(s) de correspondencia.

13. DIFICULTADES, CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

13.1 Dificultades presentadas en el periodo

No se presentaron dificultades que afectaran el normal desarrollo del contrato durante el periodo. Las condiciones climáticas fueron favorables y no se registraron días de lluvia ni suspensión de actividades.

13.2 Conclusiones

Al corte del presente informe la obra registra un avance físico-financiero acumulado del 1,05% sobre un programado del 3,02%, con un valor ejecutado acumulado de $ 26.492.963 y un saldo por ejecutar de $ 2.496.682.275. La ejecución se encuentra acorde con el cronograma contractual aprobado.

El contratista mantiene vigentes las garantías del contrato, acredita el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado y da cumplimiento a las obligaciones derivadas del Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tránsito y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

13.3 Compromisos para el siguiente periodo

Culminar las actividades del Capítulo 1 – Preliminares pendientes: cerramiento en vara rolliza, excavación manual en material común, demolición de obras en concreto simple, demolición de placa de piso, traslado de poste de alumbrado público y desmonte de estructura metálica y malla eslabonada. Iniciar el transporte de material de escombro a la escombrera autorizada y las actividades del Capítulo 2 – Cimentación. Presentar la hoja de vida del nuevo Director de Obra y vincular el profesional SST.



Jonathan Alfredo Gómez Ortiz
Residente de Obra
Unión Temporal DYJ Calichal — NIT 902.054.099-2
Contrato de Obra No. IPVO-012-2026

UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL

ANEXO 1

ACTAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Designación del Vigía de SST, elección del representante de los trabajadores y conformación del Comité de Convivencia Laboral

Decreto 1072 de 2015 · Resolución 2013 de 1986 · Resoluciones 652 y 1356 de 2012

Informe	Informe Mensual de Obra No. 1 — periodo del 14 al 31 de julio de 2026
Contrato	Obra No. IPVO-012-2026 — MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contratista	UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL — NIT 902.054.099-2
Interventoría	RM INGENIEROS S.A.S. · Entidad contratante: TIERRASUA S.A.S.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Decreto 1072 de 2015 · Resolución 0312 de 2019 · Resolución 2013 de 1986

Acta No.	001 de 2026
Código del documento	PC-UT-DYJ-SST-001
Fecha de la reunión	14 de julio de 2026
Lugar	Institución Educativa Luis Guillermo Rojas Barrera, sede Calichal, vereda Calichal, municipio de Tununguá, departamento de Boyacá
Empleador	UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL – NIT 902.054.099-2
Contrato	No. IPVO-012-2026
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Clase de riesgo	Riesgo V — Construcción de obras civiles
Periodo de vigencia	Dos (2) años contados a partir de la fecha de la presente acta

1. OBJETO DEL ACTA

En la fecha señalada se reunió el representante legal de la UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL, en su calidad de empleador, junto con la totalidad de los trabajadores vinculados a la ejecución del Contrato de Obra No. IPVO-012-2026, con el fin de designar al VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y en el estándar mínimo correspondiente de la Resolución 0312 de 2019.

2. FUNDAMENTO NORMATIVO

De conformidad con el artículo 35 del Decreto 1295 de 1994 y el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015, las empresas con menos de diez (10) trabajadores deben designar un Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien cumple las mismas funciones asignadas al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) establecidas en la Resolución 2013 de 1986 y en el Decreto 1295 de 1994.

El numeral 6.1 del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del contrato, radicado con el Informe Cero, prevé expresamente que con diez (10) trabajadores o menos la obra contará con un (1) Vigía de SST designado.

3. VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES

A la fecha de la presente acta, el número de trabajadores vinculados directamente a la ejecución de la obra es inferior a diez (10), razón por la cual procede la designación de un Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y no la conformación de un COPASST. En el evento en que el número de trabajadores llegue a ser igual o superior a diez (10), el empleador procederá de inmediato a la conformación del COPASST mediante elección paritaria, dejando constancia en acta independiente.

4. DESIGNACIÓN

El empleador designa como VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el Contrato de Obra No. IPVO-012-2026 a:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO EN LA OBRA	PERIODO
Jonathan Alfredo Gómez Ortiz	C.C. 1.053.328.545	Residente de Obra	2026 – 2028

La designación recae en el Residente de Obra por ser el profesional que permanece de forma continua en el frente de trabajo, conforme a lo previsto en el numeral 6.1 del SG-SST del contrato. Una vez se vincule el profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST/SISO) de dedicación permanente, el empleador podrá trasladar esta designación mediante acta modificatoria.

5. FUNCIONES DEL VIGÍA DE SST

- Participar en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, y en la actualización de la matriz IPVR de la obra.
- Realizar inspecciones periódicas y planeadas a los ambientes de trabajo, máquinas, equipos, herramientas y operaciones, e informar al empleador sobre las condiciones inseguras detectadas.
- Proponer y participar en actividades de capacitación, promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo dirigidas a los trabajadores.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como del reglamento de higiene y seguridad industrial de la obra.
- Participar en la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y hacer seguimiento a las acciones correctivas derivadas.
- Servir de canal de comunicación entre los trabajadores y el empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo, recibiendo y tramitando sugerencias y reclamos.
- Verificar la entrega, el estado y el uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Colaborar con las autoridades y con la Administradora de Riesgos Laborales en las visitas e inspecciones que se realicen a la obra.
- Mantener un archivo de las actas de reunión y de los soportes de las actividades realizadas, y presentar el reporte correspondiente en el informe mensual de obra.

6. PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

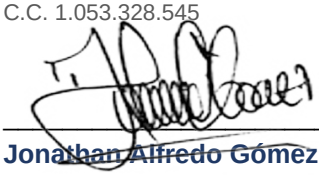
El Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo se reunirá de manera ordinaria una (1) vez al mes dentro de la jornada laboral, y de manera extraordinaria cuando ocurra un accidente de trabajo grave o se presente un riesgo inminente, dejando constancia escrita de cada reunión. El empleador garantiza como mínimo cuatro (4) horas semanales dentro de la jornada laboral para el cumplimiento de sus funciones.

7. ACEPTACIÓN Y CONSTANCIA

El designado manifiesta conocer y aceptar la designación y las funciones aquí descritas, y se compromete a ejercerlas durante el periodo señalado. En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Tununguá (Boyacá), a los catorce (14) días del mes de julio de 2026.



Jonathan Alfredo Gómez Ortiz
Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo — Residente de Obra
C.C. 1.053.328.545



Jonathan Alfredo Gómez Ortiz
Representante Legal — Unión Temporal DYJ Calichal
C.C. 1.053.328.545 · NIT 902.054.099-2

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE CONVOCATORIA Y ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Comité de Convivencia Laboral · Resolución 652 de 2012 · Resolución 1356 de 2012

Acta No.	001 de 2026
Código del documento	PC-UT-DYJ-SST-002
Fecha de la votación	1 de agosto de 2026
Hora de apertura / cierre	8:00 a. m. / 9:00 a. m.
Lugar	Institución Educativa Luis Guillermo Rojas Barrera, sede Calichal, vereda Calichal, municipio de Tununguá, departamento de Boyacá
Empleador	UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL – NIT 902.054.099-2
Contrato	No. IPVO-012-2026
No. de trabajadores habilitados para votar	Cinco (5)

1. CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 652 de 2012, modificada por la Resolución 1356 de 2012, el empleador convocó a la totalidad de los trabajadores vinculados al Contrato de Obra No. IPVO-012-2026 para elegir, mediante votación secreta, a su representante ante el Comité de Convivencia Laboral. La convocatoria se comunicó con una antelación no inferior a ocho (8) días calendario, mediante fijación en cartelera del frente de obra y comunicación verbal en la charla pre-operacional.

2. CANDIDATOS INSCRITOS

No.	NOMBRE COMPLETO DEL CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO EN LA OBRA
1	**Mauricio Hurtado Munevar**	C.C. 7.317.467	Trabajador de la obra
2	**José Indalecio Carrillo Cifuentes**	C.C. 7.310.591	Trabajador de la obra

3. RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Instalada la mesa de votación a las 8:00 a. m. y cerrada a las 9:00 a. m., y realizado el escrutinio en presencia de los trabajadores asistentes, se obtuvo el siguiente resultado sobre un total de cinco (5) trabajadores habilitados para votar:

NOMBRE DEL CANDIDATO	No. DE VOTOS OBTENIDOS	RESULTADO
Mauricio Hurtado Munevar	**Tres (3)**	Elegido como representante principal
José Indalecio Carrillo Cifuentes	**Dos (2)**	Elegido como representante suplente

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS	**Cinco (5)**	

4. DECLARATORIA DE ELECCIÓN

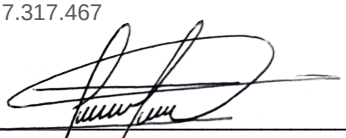
En consecuencia, se declara elegido(a) como REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ante el Comité de Convivencia Laboral, por el periodo de dos (2) años, a:

Representante principal	Mauricio Hurtado Munevar
Documento de identidad	C.C. 7.317.467
Representante suplente	José Indalecio Carrillo Cifuentes
Documento de identidad	C.C. 7.310.591

Los elegidos manifiestan su aceptación al cargo y declaran conocer las funciones que les corresponden conforme al artículo 6 de la Resolución 652 de 2012. En constancia se firma en el municipio de Tununguá (Boyacá), al primer (1) día del mes de agosto de 2026.



Representante principal de los trabajadores — elegido
C.C. 7.317.467



José Indalecio Carrillo Cifuentes
Representante suplente de los trabajadores — elegido
C.C. 7.310.591



Jonathan Alfredo Gómez Ortiz
Representante Legal — Unión Temporal DYJ Calichal
C.C. 1.053.328.545

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Resolución 652 de 2012 · Resolución 1356 de 2012 · Ley 1010 de 2006

Acta No.	002 de 2026
Código del documento	PC-UT-DYJ-SST-003
Fecha de conformación	1 de agosto de 2026
Lugar	Institución Educativa Luis Guillermo Rojas Barrera, sede Calichal, vereda Calichal, municipio de Tununguá, departamento de Boyacá
Empleador	UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL – NIT 902.054.099-2
Contrato	No. IPVO-012-2026
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Periodo de vigencia	Dos (2) años contados a partir de la conformación

1. FUNDAMENTO NORMATIVO

La Ley 1010 de 2006 adoptó medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral. La Resolución 652 de 2012, modificada por la Resolución 1356 de 2012, estableció la conformación y el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas.

Conforme al artículo 3 de la Resolución 652 de 2012, modificado por el artículo 1 de la Resolución 1356 de 2012, las empresas con menos de veinte (20) trabajadores conformarán el Comité de Convivencia Laboral con un (1) representante del empleador y un (1) representante de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Dado que la obra cuenta con menos de veinte (20) trabajadores, el comité se conforma en dicha proporción.

2. INTEGRANTES DEL COMITÉ

CALIDAD	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO EN LA OBRA
Representante del empleador (principal)	Jonathan Alfredo Gómez Ortiz	C.C. 1.053.328.545	Residente de Obra
Representante del empleador (suplente)	David Humberto Pinilla Cañón	C.C. 1.054.682.069	Especialista en Geotecnia
Representante de los trabajadores (principal)	Mauricio Hurtado Munevar	C.C. 7.317.467	Trabajador de la obra
Representante de los trabajadores (suplente)	José Indalecio Carrillo Cifuentes	C.C. 7.310.591	Trabajador de la obra

El representante del empleador fue designado directamente por el representante legal de la Unión Temporal. El representante de los trabajadores fue elegido mediante votación secreta, conforme consta en el Acta No. 001 del 1 de agosto de 2026 (documento PC-UT-DYJ-SST-002).

3. INSTALACIÓN Y DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Instalado el comité, sus integrantes designan de común acuerdo al Presidente y al Secretario, conforme a los artículos 7 y 8 de la Resolución 652 de 2012:

Presidente del Comité	Jonathan Alfredo Gómez Ortiz — C.C. 1.053.328.545
Secretario del Comité	Mauricio Hurtado Munevar — C.C. 7.317.467

4. FUNCIONES DEL COMITÉ

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soporten.
- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral.
- Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular un plan de mejora concertado entre las partes para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando el principio de confidencialidad.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes y verificar su cumplimiento.
- Presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del comité, que incluyan estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

5. PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

Conforme al artículo 9 de la Resolución 652 de 2012, modificado por la Resolución 1356 de 2012, el Comité de Convivencia Laboral se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y extraordinariamente cuando se presenten casos que requieran su intervención inmediata. De cada reunión se levantará la respectiva acta, que reposará en el archivo documental del SG-SST del contrato.

6. CONSTANCIA

Los integrantes manifiestan conocer y aceptar las funciones descritas y se comprometen a ejercerlas durante el periodo señalado, garantizando en todo momento la reserva y confidencialidad de la información que conozcan en desarrollo de sus funciones. En constancia se firma en el municipio de Tununguá (Boyacá), en la fecha indicada.



Jonathan Alfredo Gómez Ortiz
Representante principal del empleador — Presidente del Comité

C.C. 1.053.328.545

David Humberto Pinilla Cañón
Representante suplente del empleador — Especialista en Geotecnia

jadores — Secretario del Comité
C.C. 7.317.467

José Indalecio Carrillo Cifuentes
Representante suplente de los trabajadores
C.C. 7.310.591

UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL

ANEXO 2

CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificados de afiliación vigente a salud, pensión y riesgos laborales del personal vinculado al contrato. Los aportes del periodo se acreditarán con el Informe Mensual No. 2, por corresponder a pago por mes vencido

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 · Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Informe	Informe Mensual de Obra No. 1 — periodo del 14 al 31 de julio de 2026
Contrato	Obra No. IPVO-012-2026 — MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL, EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Contratista	UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL — NIT 902.054.099-2
Interventoría	RM INGENIEROS S.A.S. · Entidad contratante: TIERRASUA S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) YEISON GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con CC 1.053.334.805 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de REGIMEN CONTRIBUTIVO 1ER COTIZANTE DEPENDIENTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**27/07/2026**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CHIQUINQUIRA**
Categoría:	**A**

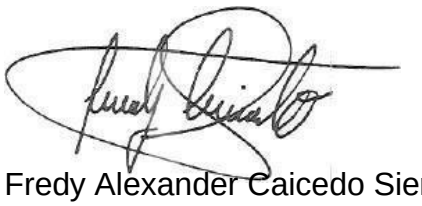
La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE,** a los 30 días del mes de JULIO del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que MANUEL ORLANDO MARTINEZ GONZALEZ identificado(a) con CC número 7306922, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7306922
NOMBRES Y APELLIDOS	MANUEL ORLANDO MARTINEZ GONZALEZ
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/08/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene Derecho Al Servicio
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	24 - Sin Empleador Vigente
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	20/09/1965
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/07/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 7306922 MANUEL ORLANDO MARTINEZ GONZALEZ Desde 27/07/2026

Generado por interfaces 30/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) CARLOS FERNEY GUTIERREZ ANTONIO identificado(a) con CC 7.186.780 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de REGIMEN CONTRIBUTIVO 1ER COTIZANTE DEPENDIENTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**27/07/2026**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**COLSUBSIDIO CHIQUINQUIRA**
Categoría:	**A**

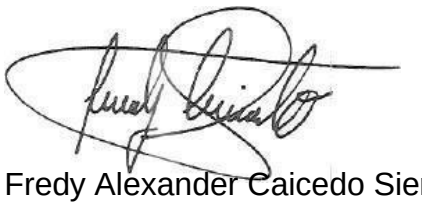
La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE,** a los 30 días del mes de JULIO del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que JEFERSSON EDILBERTO CASTELLANOS CASTELLANOS identificado(a) con CC número 7320243, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7320243
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson Edilberto Castellanos Castellanos
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	03/08/1984
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene Derecho Al Servicio
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	24 - Sin Empleador Vigente
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	27/07/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/07/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 7320243 JEFERSSON EDILBERTO CASTELLANOS CASTELLANOS Desde 27/07/2026

Generado por interfaces 30/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que SERGIO NICOLAS PINILLA CAÑON identificado(a) con CC número 1099214702, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1099214702
NOMBRES Y APELLIDOS	Sergio Nicolás Pinilla Cañón
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/10/1996
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene Derecho Al Servicio
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	24 - Sin Empleador Vigente
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	27/07/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/07/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1099214702 SERGIO NICOLAS PINILLA CAÑON Desde 27/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑON identificado(a) con CC número 1054682069, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1054682069
NOMBRES Y APELLIDOS	DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑON
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/07/1995
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene Derecho Al Servicio
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	24 - Sin Empleador Vigente
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	27/07/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/07/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	
CEDULA DE CIUDADANIA 1054682069 DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑON Desde 27/07/2026	

Generado por interfaces 31/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ identificado(a) con CC número 1053328545, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1053328545
NOMBRES Y APELLIDOS	JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/12/1987
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene Derecho Al Servicio
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	24 - Sin Empleador Vigente
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	27/07/2026
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	27/07/2026
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	
CEDULA DE CIUDADANIA 7306922 JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ Desde 27/07/2026	

Generado por interfaces 31/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS FERNEY GUTIERREZ ANTONIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.186.780**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAVID HUMBERTO PINILLA CAÑON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.054.682.069**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JEFERSSON EDILBERTO CASTELLANOS CASTELLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.320.243**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.328.545**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

SERGIO NICOLAS PINILLA CAÑON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.099.214.702**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEISON GILBERTO SANCHEZ SANCHEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.053.334.805**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 28 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL DYJ CALICHAL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1053328545	GOMEZ ORTIZ JONATHAN ALFREDO	29/07/2026		203L228E	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/07/2026 08:42:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.210.222, 192.230.104.17, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 28 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL DYJ CALICHAL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1053334805	SANCHEZ SANCHEZ YEISON GILBERTO	29/07/2026		42241163	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/07/2026 07:33:26 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.210.222, 192.230.104.17, 172.16.42.57

Medellín, 28 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL DYJ CALICHAL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1054682069	PINILLA CAÑON DAVID HUMBERTO	29/07/2026		2336SQ23	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/07/2026 08:40:19 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.210.222, 192.230.104.17, 172.16.42.57

Medellín, 28 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL DYJ CALICHAL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1099214702	PINILLA CAÑON SERGIO NICOLAS	29/07/2026		205P4718	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/07/2026 07:35:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.210.222, 192.230.104.17, 172.16.42.57

Medellín, 28 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL DYJ CALICHAL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7186780	GUTIERREZ ANTONIO CARLOS FERNEY	29/07/2026		22114694	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/07/2026 07:29:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.210.222, 192.230.104.17, 172.16.42.57

Medellín, 28 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL DYJ CALICHAL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7306922	MARTINEZ GONZALEZ MANUEL ORLANDO	29/07/2026		238ln922	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/07/2026 07:40:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.210.222, 192.230.104.17, 172.16.42.57

Medellín, 28 de July de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL DYJ CALICHAL.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7320243	CASTELLANOS CASTELLANOS JEFERSON EDILBERTO	29/07/2026		15224816	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 28/07/2026 07:37:57 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 216.28.210.222, 192.230.104.17, 172.16.42.57

ANEXO — CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

JULIO DE 2026

14 al 31 de julio de 2026

El presente anexo forma parte integral del Informe Mensual de Obra No. 1 del Contrato de Obra No. IPVO-012-2026. Reproduce, en el formato de impresión del servicio de correo electrónico, la totalidad de las comunicaciones cruzadas entre la UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL, la interventoría RM INGENIEROS S.A.S. y la supervisión TIERRASUA S.A.S. durante el periodo 14 al 31 de julio de 2026.

Se relacionan 17 comunicaciones: 10 recibidas y 7 enviadas, con 31 archivos adjuntos. Cada comunicación se presenta en una página independiente, tal como se obtiene al imprimir el mensaje desde la cuenta institucional del contrato (calichal2026@gmail.com), conservando remitente, destinatarios, fecha y hora de radicación, texto íntegro del mensaje y relación de archivos adjuntos.

Al pie de cada página se incluye el enlace permanente al mensaje original, que permite su verificación directa en el buzón del contrato.

ÍNDICE DE COMUNICACIONES DEL PERIODO

No.	TIPO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	ADJ.
1	RECIBIDA	7/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	CORREO DE INTERVENTORÍA SEDE CALICHAL	—
2	RECIBIDA	14/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	CORREO DE INTERVENTORÍA SEDE CALICHAL	—
3	RECIBIDA	14/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	SOLICITUDES DE DOCUMENTOS E INDICACIONES DE INICIO	1
4	RECIBIDA	15/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE OBRA	—
5	ENVIADA	17/7/2026	calichal tunungua	Entrega plan de inversion y programacion	2
6	ENVIADA	17/7/2026	calichal tunungua	Re: Entrega plan de inversion y programacion	1
7	RECIBIDA	22/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE OBRA	1
8	RECIBIDA	22/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	INVITACION A DESARROLLO DE COMITE DE OBRA 1	—
9	ENVIADA	23/7/2026	calichal tunungua	programacion y polizas acta de incio	2
10	ENVIADA	23/7/2026	calichal tunungua	P.A.G.A y hv de personal ofertado	2
11	RECIBIDA	23/7/2026	TIERRASUA	Oficio Supervisión - Requerimiento contratista de obra	1
12	ENVIADA	24/7/2026	calichal tunungua	radicación de documentos informe cero	11
13	ENVIADA	24/7/2026	calichal tunungua	APUS ENTREGA	2
14	RECIBIDA	24/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	Re: programacion y polizas acta de incio	—
15	RECIBIDA	25/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	OBSERVACIONES A INFORMACIÓN ENVIADA POR CONTRATISTA	1
16	RECIBIDA	27/7/2026	INTERVENTORIA CALICHAL	CONCEPTO DE INTERVENTORÍA A PÓLIZAS ACTUALIZADAS A ACTA DE INICIO DE OBRA	5
17	ENVIADA	30/7/2026	calichal tunungua	Entrega Informe Cero – Contrato IPVO-012-2026 – Unión Temporal DYJ Calichal	2

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

CORREO DE INTERVENTORÍA SEDE CALICHAL
1 mensaje

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 7 de julio de 2026 a las 8:46
Para: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>, DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
CC.
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Cordial saludo.

De acuerdo al contrato de obra IPVO 012-2026, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, y del contrato de interventoría IPVO 024-2026, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DE ACTIVIDADES LÚDICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA EN LA SEDE CALICHAL EN EL MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”, se envía e informa el correo que se va a manejar desde interventoría, para el recibo y envío de la información del proyecto.

Por favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente,
RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

CORREO DE INTERVENTORÍA SEDE CALICHAL
1 mensaje

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 14 de julio de 2026 a las 15:59
Para: DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>, calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
CC.
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Cordial saludo.

De acuerdo al contrato de obra IPVO 012-2026 y del contrato de interventoría IPVO 024-2026, se envía e informa el correo que se va a manejar desde interventoría, para el recibo y envío de la información del proyecto.

Por favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente,
RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

SOLICITUDES DE DOCUMENTOS E INDICACIONES DE INICIO
1 mensaje

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 14 de julio de 2026 a las 15:59
Para: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>
Cc: DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
CC.
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Referencia: Contrato de obra IPVO 012-2026.

Cordial saludo.

De acuerdo al contrato de obra de la referencia, se envía oficio de interventoría 01, para el conocimiento y entrega de documentación necesaria, para el seguimiento y control de obra.

Por favor confirme la recepción de este correo.

Atentamente,
RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

1 archivo adjunto

Oficio INT-001_f.pdf

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE OBRA
1 mensaje

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 15 de julio de 2026 a las 17:41
Para: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>
Cc: DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
CC.
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Referencia: Contrato de obra IPVO 012-2026.

Cordial saludo.

De acuerdo al desarrollo del proceso y ejecución del contrato, se requiere la entrega de la siguiente documentación para el seguimiento y control del proyecto a la mayor brevedad:

1. Entrega de afiliaciones del personal administrativo y operativo del proyecto, así como el examen de ingreso laboral de todo el personal, para seguimiento del SGSST.
2. Realización de actas de vecindad de vías y predios colindantes en el proyecto.
3. Instalación de la valla informativa del proyecto, ya que toca generar acta para informar a la entidad que ya se realizó esta actividad.
4. Entrega de pólizas de acuerdo al acta de inicio para revisión y aprobación.
5. Entrega de documentación soporte para el informe 0 y envío a supervisión.

Por favor confirme la recepción de este correo.

Atentamente,
RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

Entrega plan de inversion y programacion
2 mensajes

calichal tunungua <calichal2026@gmail.com> 17 de julio de 2026 a las 15:58
Para: RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com>

Cordial saludo, envío programación y flujo de inversión solicitado por la interventoría mediante oficio OFC-INT-001.

Atentamente,
JONATHAN GÓMEZ
R/L

2 archivos adjuntos

oficio 001.pdf

PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE OBRA (2).xls

calichal tunungua <calichal2026@gmail.com> 17 de julio de 2026 a las 16:24
Para: RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com>

Cordial saludo, se envía nuevamente programación con la firma de representante legal ya que en el primer documento se cometió un error en la firma.

1 archivo adjunto

PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE OBRA (2).xls

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS DE OBRA
1 mensaje

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 22 de julio de 2026 a las 16:26
Para: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>
Cc: DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
CC.
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Referencia: Contrato de obra IPVO 012-2026.

Cordial saludo.

De acuerdo al contrato de obra de la referencia, se envía oficio de interventoría 03, para el conocimiento y entrega de documentación necesaria, para el seguimiento y control de obra.

Por favor confirme la recepción de este correo.

Atentamente,
RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

1 archivo adjunto

Oficio INT-003 solicitudes_F.pdf

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

INVITACION A DESARROLLO DE COMITE DE OBRA 1
1 mensaje

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 22 de julio de 2026 a las 17:15
Para: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>, DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Referencia: Contrato de obra IPVO 012-2026.

Cordial saludo,

A partir de la suscripción del acta de inicio del proyecto de referencia y el seguimiento y control del mismo, la interventoría se permite citar e invitar al desarrollo comité de obra el día miércoles 29 de julio de 2026 a las 9:30 am, de forma presencial y en el sitio de obra, requiriendo la presencia del personal del contratista como representante legal o director de obra, residente de obra, así mismo se dispone de la siguiente lista de puntos a tratar.

1. Visita del sitio de obra y verificación de actividades ejecutadas.
2. Revisión de compromisos, solicitudes y requerimientos para el seguimiento y control de obra por parte de interventoría y supervisión.
3. Verificación de la ejecución del proyecto, según la programación de obra; se solicita tener en físico la programación de obra, según el acta de inicio suscrita.
4. Revisión y seguimiento al PMA; se solicita al contratista de obra realizar informe.
5. Observaciones y/o solicitudes de contratista de obra.
8. Observaciones y/o solicitudes de la supervisión de la entidad contratante.
9. Recomendaciones y sugerencias de interventoría.
10. Otros y varios.

Se solicita verificar y validar los puntos a tratar; si existe alguna solicitud de inclusión se solicita se indique para anexar a la agenda.

Se solicita cumplir con la hora y requiere la presencia del director de obra o representante legal.

Por favor confirmar el recibo del presente correo.

Atentamente,
RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

programacion y polizas acta de incio
2 mensajes

calichal tunungua <calichal2026@gmail.com> 23 de julio de 2026 a las 11:55
Para: RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com>

Cordial saludo. De acuerdo a lo conversado con el ingeniero residente de interventoría y el apoyo de la supervisión, la ing. Ángela, envío programación y flujo de inversión junto con las pólizas actualizadas al acta de inicio.

JONATHAN GOMEZ
R/L

2 archivos adjuntos

PROGRAMACIÓN_FLUJO DE FONDOS_FISCO_FINACNIERO ALUMBRADO_REP (1).xlsx

POLIZAS INICIO -ACTUALIZADAS (2).zip

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 24 de julio de 2026 a las 20:16
Para: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>
Cc: DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>, Angela Maria Rodriguez <arq.angelamariar@gmail.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
CC
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Referencia: Contrato de obra IPVO 012-2026.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el documento adjunto de programación y flujo de inversión, de la revisión de interventoría se tienen las siguientes observaciones, las cuales deben subsanarse para proceder a enviar a la supervisión de la entidad contratante.

1. El ítem 3.3 no coincide el valor presentado respecto al valor encontrado en el contrato, teniendo contractualmente $3.336,08 y en el documento $3.338,02, lo cual se debe ajustar.
2. El ítem 9.01 no coincide el valor presentado respecto al valor encontrado en el contrato, teniendo contractualmente $7.436,04 y en el documento $7.460,38, lo cual se debe ajustar.
3. Los valores totales vienen en número, sin formulación alguna, con lo cual no se puede verificar la precedencia entre operaciones con las variables de cantidad, valor unitario, incremento por distancia y AIU.
4. El valor total del proyecto no contempla la sumatoria de los capítulos del proyecto, sino solamente PMA y certificación RETIE y RETILAP, por lo cual se debe ajustar para lograr el valor $2.523.175.237,93, que es el contractual.
5. No se evidencian amarres ni operaciones de cantidades entre lo programado mensual ni el valor correspondiente; se debe ajustar formulando el valor total con la cantidad y sus variables.
6. Se presenta sumatoria de PMA mayor que el valor contractual, lo cual se debe ajustar, dado que no debe exceder los precios contractuales.
7. Se presenta valor superior al contractual en la certificación RETIE y RETILAP, lo cual se debe ajustar, dado que no debe exceder los precios contractuales.

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, se solicita ajustar a la mayor brevedad para revisión y entrega a la entidad contratante, dado que la no entrega de información documental para el seguimiento y control de obra retrasa las entregas y cargue de información por parte de la entidad contratante, como se ha manifestado en varias ocasiones.

Quedando atentos a la subsanación de la información y entrega de demás documentación requerida y solicitada para el seguimiento y control de obra.

Por favor confirmar el recibo del presente correo.

Atentamente,
RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

P.A.G.A y hv de personal ofertado
1 mensaje

calichal tunungua <calichal2026@gmail.com> 23 de julio de 2026 a las 12:11
Para: RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com>

Cordial saludo, envío el PAGA y hv del personal profesional.

Atentamente,
JONATHAN GOMEZ
R/L

2 archivos adjuntos

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.pdf

PERSONAL MINIMO V2.pdf

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

Oficio Supervisión - Requerimiento contratista de obra
1 mensaje

TIERRASUA <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com> 23 de julio de 2026 a las 19:34
Para: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>
Cc: DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>

Cordial saludo.

Por medio del presente, se remite el oficio emitido por la Supervisión, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos atender los requerimientos contenidos en el documento adjunto y remitir la información solicitada dentro de los términos allí establecidos.

Cordialmente,
FREDDY ALEXANDER RAMÍREZ
Director de Proyecto
TIERRASUA S.A.S.

1 archivo adjunto

Oficio Supervisión - Requerimiento contratista de obra-1.pdf

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

radicación de documentos informe cero
1 mensaje

calichal tunungua <calichal2026@gmail.com> 24 de julio de 2026 a las 11:41
Para: RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com>

En respuesta al oficio OFC-INT-001 emitido por la interventoría el día 14 de julio del 2026, donde se solicita el informe del P.A.G.A, pólizas acta de inicio, hojas de vida del personal profesional y contratos del personal de obra del contrato de obra IPVO 012-2026, se remiten dichos documentos al correo autorizado por la interventoría.

Atentamente,
JONATHAN GOMEZ
R/L

11 archivos adjuntos

- **oficio 002.pdf**
- **CONTRATO RESIDENTE DE OBRA.pdf**
- **CONTRATO DE TOPOGRAFIA.pdf**
- **CONTRATO DE ARQUITECTO.pdf**
- **CONTRATO DE CADENERO.docx.pdf**
- **CONTRATO DE GEOTECNISTA.docx.pdf**
- **CONTRATO DEL ING ELECTRICO.pdf**
- **CONTRATO DE DIRECTOR DE OBRA.pdf**
- **POLIZAS INICIO -ACTUALIZADAS (2).zip**
- **PERSONAL MINIMO V2.pdf**
- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.pdf**

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

APUS ENTREGA
1 mensaje

calichal tunungua <calichal2026@gmail.com> 24 de julio de 2026 a las 17:23
Para: RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com>

Cordial saludo,

En respuesta al oficio OFC-INT-001 emitido por la interventoría el día 14 de julio del 2026, donde se solicitan los APU'S de obra del contrato de obra IPVO 012-2026, se remiten dichos documentos al correo autorizado por la interventoría.

Adjunto, documento PDF.

UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L JONATHAN ALFREDO GÓMEZ ORTÍZ

2 archivos adjuntos

oficio 003.pdf

APUS ENTREGA.pdf

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

OBSERVACIONES A INFORMACIÓN ENVIADA POR CONTRATISTA
1 mensaje

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 25 de julio de 2026 a las 11:22
Para: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>
Cc: DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>, Angela Maria Rodriguez <arq.angelamariar@gmail.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
CC
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Referencia: Contrato de obra IPVO 012-2026.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las diferentes reuniones sostenidas con los representantes del contratista de obra, tanto en las oficinas de la entidad contratante como en la socialización del proyecto, así como en las visitas desarrolladas en campo, se reitera la necesidad de entrega del informe 0 por parte de obra, para la revisión y posterior envío a la entidad contratante. Se tienen las siguientes observaciones:

1. El listado de documentos mínimos para el informe 0 ya fue enviado en varias ocasiones a los diferentes representantes del contratista de obra en los espacios mencionados anteriormente.
2. Los diferentes archivos deben consolidarse en un solo documento y no por partes, como se ha enviado en diferentes correos por parte del contratista de obra.
3. La programación de obra se envió por correo anoche por parte de interventoría para corrección, con las diferentes observaciones encontradas.
4. Las pólizas deben subirse a la plataforma SECOP 2 para revisión y aprobación de la entidad contratante.
5. Del correo recibido el día 23 de julio, en el cual adjuntan personal ofertado, no se consolida la información del residente de obra, no se presenta la solicitud de cambio como se había indicado previamente por el contratista de obra, ni los soportes requeridos mínimos para cumplir con las condiciones mínimas exigidas.
6. Del correo recibido el día 24 de julio de 2026, con asunto «radicación de documentos informe cero», no se consolida la totalidad; si bien se anexan contratos, no viene consolidado un solo documento, así como se sigue indicando al residente propuesto y no el indicado en los diferentes espacios que es quien va a asistir en obra. Se solicita dar claridad en ese tema.
7. Del correo recibido el día 24 de julio de 2026, con asunto «apus entrega», se anexan APU contractuales; sin embargo, se reitera que se debe consolidar la documentación y realizar un solo documento, de acuerdo a la lista de chequeo enviada por la entidad contratante.

A partir de lo anterior se solicita revisar la información enviada, ajustar las observaciones, consolidar la documentación y enviar de acuerdo a la lista de chequeo, que se comparte nuevamente por este medio, para que adjunte y se remita el informe 0 de obra a la mayor brevedad, para posterior envío a la entidad contratante.

Por favor confirme la recepción de este correo.

Atentamente,

RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

---

1 archivo adjunto

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME CERO.pdf

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA A PÓLIZAS ACTUALIZADAS A ACTA DE INICIO DE OBRA
1 mensaje

RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com> 27 de julio de 2026 a las 9:49
Para: DIRECCIÓN TÉCNICA TIERRASUA S.A.S <tecnica@tierrasua.com>
Cc: calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>, Angela Maria Rodriguez <arq.angelamariar@gmail.com>

Señores
UNIÓN TEMPORAL DYJ CALICHAL
NIT 902.054.099-2
R/L: JONATHAN ALFREDO GOMEZ ORTIZ
CC
TIERRASUA SAS
ING. JULIÁN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR DESIGNADO

Referencia: Contrato de obra IPVO 012-2026.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la documentación enviada por el contratista en cuanto a las pólizas contractuales según acta de inicio del contrato de obra, la interventoría emite concepto según los amparos indicados, mediante el oficio 05 de interventoría.

Adjunto se incluyen las pólizas del contratista.

Por favor confirmar el recibo del presente correo.

Atentamente,
RM INGENIEROS SAS
INTERVENTORÍA

5 archivos adjuntos

- **Oficio INT-005 concepto polizas_F.pdf**
- **4.1 POLIZA RC- CALICHAL INICIO.pdf**
- **3.2 POLIZA CUMPLIMIENTO INICIO.pdf**
- **3.1 POLIZA CUMPLIMIENTO INICIO.pdf**
- **4.2 POLIZA RC- CALICHAL INICIO.pdf**

Gmail **calichal tunungua <calichal2026@gmail.com>**

Entrega Informe Cero – Contrato IPVO-012-2026 – Unión Temporal DYJ Calichal
1 mensaje

calichal tunungua <calichal2026@gmail.com> 30 de julio de 2026 a las 21:46
Para: RM INGENIEROS SAS <intertcalichal@gmail.com>

Respetados señores:

Por medio del presente correo, la Unión Temporal DYJ Calichal hace entrega formal del Informe Cero correspondiente al inicio de la ejecución del contrato número IPVO-012-2026, cuyo objeto es el «Mejoramiento del escenario recreativo y de actividades lúdicas en la Institución Educativa Luis Guillermo Rojas Barrera, sede Calichal, municipio de Tununguá, departamento de Boyacá».

Se adjunta el oficio de entrega con la relación completa de la documentación, la cual incluye:

01. Hojas de vida del personal
02. Contratos laborales
03. Certificación de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social
04. SG-SST
05. PAGA y Plan de Manejo de Tránsito
06. Programación de obra, Plan de Calidad y APU
07. Garantías (pólizas actualizadas)

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional por parte de la supervisión.

Cordialmente,
Ing. Jonathan Alfredo Gómez Ortiz
Representante Legal – Unión Temporal DYJ Calichal
C.C. 1.053.328.545 de Chiquinquirá (Boyacá)

2 archivos adjuntos

oficio 002.pdf

0.INFORME CERO - R30072026.rar (enlace de Google Drive)